

# Condado de Escambia Departamento De Correcciones



## Manual del recluso

### Misión

La misión de la Correcciones del Condado de Escambia es proporcionar para la caja fuerte, segura y vivienda humana de todos los reclusos. Esto se logrará a través del personal profesional capacitado en la dinámica de las habilidades interpersonales, la diversidad humana, las normas del derecho y la Constitución de los Estados Unidos. Abordaremos nuestro deber jurado con integridad, carácter y equidad en el tratamiento de nuestros cargos, los ciudadanos y nuestros compañeros de equipo.

<b>TABLA de contenidos</b>	<b>Página</b>
Tabla de contenidos	2-3
Introducción	3
Derechos y responsabilidades del recluso	3-4
Procesamiento de admisión	4
Tarifa de subsistencia de aliado	4
Clasificación de reclusos	5
FacilProcedimientos de admisión	5
Información general	5
Liberación de la propiedad personal	5-6
Propiedad in-Cell autorizada (Cárcel principal, lanzamiento del trabajo, CMS)	6-7
Autorizado en-Característica de la célula (campo del camino)	8-9
HousekeepPing	9
Higiene personal y infecControl de la Tion	9-10
CIADA, Sábanas y ropa de cama	10
Comida ServiCe	11
Seguridad de las instalaciones	12
Inspecciones de inspección/búsqueda de reclusos	12
Conteo de reclusos	12
Esposar	12
Restolluvias en los reclusos embarazadas	12
Tarjetas de identificación de reclusos	12-13
Fuerza	13
Emergencias	13
Segregación administrativa	13
Custodia protectora	13
Disciplinary Confinement	13
Disciplina del preso	13-14
Disciplina informal del campo del camino	14
Acción disciplinaria & Categorías de violaciones	14-18
Pruebas de drogas CRP	15
Apelaciones de reclusos	18
Preso Peticiones y quejas	19-20
Carrito de libro	20
Información de la cuenta del preso/del dinero	20-21
Tienda de commissry	21
TelEphunos/TTY/teléfono de vídeo	21-23
Televisión	23-24
Visitación	24-27
Emergencias médicas	27
Su salud	27
Hospitalización	27
Tarifas FO r servicios de atención médica	28
Llamada enferma	28
Exámenes médicos	28
DenServicios de tal	28
Servicios de salud mental	29
Medicamentos recetados/Medication Pass	29
Programas de reclusos	29-30
Recreación	30-31
EnEsteracorreo electrónico/correspondence	31-32
Frequently direcciones solicitadas	32-33
Ley LiBrary, y notario publico	33-34
FeProgramas basados en & Services	34

<b>Política de tiempo de ganancia</b>	<b>35</b>
<b>Conciencia de agresión sexual</b>	<b>37-38</b>
<b>Frequently Preguntas hechas</b>	<b>38-39</b>
<b>Road Camp Preso Fumar Política</b>	<b>39-40</b>
<b>Reglas de vivienda para reclusos de Road Camp</b>	<b>40-41</b>

**ES importante que usted lea y conozca el contenido de este manual. Esta es tu información. ES su responsabilidad buscar ACLARACIONES sobre cualquier cosa en este Manual QUE no entiendes.**

Este Información Es a General Guía Para Internos De Lla Condado de Escambia Departamento Correccional Instalaciones. Mientras Que Reconocer Nuestro responsabilidades para que Que También have responsabilidades para otros reclusos, Nuestro Personal Y Lla Gente De Escambia Condado. Este Información se Ayuda proporcionar respuestas Para Preguntas más Preguntó Por Internos Y es Debe Ayuda que Entender Qué se espera De que.

Lla Administración Reservas Lla Correcto Para Cambiar Cualquier De Lla Información Proporcionado Como Política O mfecha las leyes cambian. Lla normas y reglamentos Descrito te guiará hacia comportamiento aceptado durante su estadía En Lla Cárcel Instalaciones.

#### **Derechos:**

1. Usted tiene el derecho de esperar ser tratado justamente por todos los miembros del personal.
2. Usted tiene el derecho de ser informado de las reglas, procedimientos y horarios relativos al funcionamiento de cada centro de detención.
3. Usted tiene el derecho a comidas nutritivas, ropa de cama adecuada, ropa limpia y un horario de lavandería para intercambiar ropa emitida por el condado, la oportunidad de ducharse regularmente, la disponibilidad de artículos higiénicos, y la accesibilidad del tratamiento médico.
4. Usted tiene el derecho de corresponder con familiares y amigos a menos que se hayan impuesto sanciones disciplinarias.
5. Usted tiene el derecho a la correspondencia sin restricciones y confidencial con su abogado y los tribunales.
6. Usted tiene derecho a los consejos de un abogado a través de entrevistas y correspondencia.
7. Usted tiene derecho a materiales de lectura siempre que no están prohibidos por regla.
8. Usted tiene la oportunidad de participar en varios programas y asignaciones de trabajo, donde sea posible.
9. Usted tiene el derecho de asistir a servicios religiosos o tener acceso a un capellán.
10. Usted tiene el derecho de ser protegido contra el abuso sexual, el acoso o el asalto.

#### **Responsabilidades:**

1. Usted está obligado a tratar a los miembros del personal y otros reclusos de una manera respetuosa.
2. Usted tiene la responsabilidad de reconocer y respetar los derechos de los demás.
3. Usted tiene la responsabilidad de mantener limpio y Limpio Vivir trimestres, para seguir los horarios de lavandería y ducha, y para buscar médicos y salud mental cuidado cuando sea necesario.
4. Usted tiene la responsabilidad de seguir todas las órdenes verbales y/o escritas del personal.

### **Reglas generales de conducta del Camp Road:**

1. En caso de duda sobre cualquier cosa relativa a la conducta apropiada, **PREGÚNTEle a un oficial.**
2. Llevar a cabo con prontitud y lo mejor de su capacidad de toda la tarea que se asignan.
3. Aplicarse fielmente y con diligencia toda la tarea que se le asigne.
4. No deje su área de trabajo asignada ni deje de trabajar sin permiso de su oficial o oficial asignado que le da instrucciones.
5. Al montar en un vehículo, usted no agitará, gritará o hará ningunos gestos a cualquier persona. No se le permite tener ningún contacto con nadie mientras en el camino o en su área de trabajo asignada. Usted está obligado a usar el cinturones de cinturón siempre en todo momento mientras que en cualquier vehículo del condado.
6. No se ejecutará, agrupando o jugando a caballo durante el movimiento a o desde el patio de salida o el área de facturación. Usted está obligado a estar de pie en su área asignada de la tripulación una vez en el patio de retirada.
7. No habrá conversación en la lavandería durante el check-in o salida, Excepto lo que es necesario con los trabajadores de lavandería para obtener su necesario o ropa asignada o equipo de trabajo.
8. No se le permite traer ningún artículo de vuelta a cualquier área de vivienda de trabajo, o cualquier otra actividad que requiera su re-entrada de nuevo en cualquier unidad de vivienda. (Ie: caramelos, cigarrillos, libros, encendedores, teléfonos, dinero eTc.)

### **PROCESO de admisión:**

Todos los reclusos son procesados por primera vez en la sección de reserva de la cárcel principal. Esto implica ser buscado, tomado huellas dactilares, fotografiado, duchado, emitido la ropa de la cárcel, una tarjeta de identificación, asignado un número de la cárcel, y proporcionó un examen preliminar de salud médica/mental.

Durante la reserva sus posesiones serán recolectadas, inventariadas y almacenadas. Se le dará un recibo por toda la propiedad almacenada y su dinero será colocado en su cuenta de preso. **Los fondos rechazados por el quiosco serán almacenados en su propiedad.** Se le avisará de la (s) acusación (es) contra usted y de la información de bonos. También se le permitirá llamar a su abogado, familia/amigos, y agencias de fianzas. Durante el proceso de admisión, se le contará:

1. Cómo acceder a los servicios de salud y los honorarios de co-pago médicos.
2. Protección, prevención, reporting e intervención de abuso sexual, acoso y asalto.
3. Acceso a las reglas y reglamentos del recluso disponible en inglés y español y dónde acceder a ellos.

### **TARIFA DIARIA DE SUBSISTENCIA:**



Mientras está encarcelado, los reclusos estarán sujetos a la tasa de subsistencia diaria aprobada por el condado. Esta tarifa se utiliza para compensar los costos de la cárcel y se recolecta diariamente, una vez por período de 24 horas. Los únicos reclusos que no están sujetos a los honorarios de las sustancias diarias son:

1. Departamento Correccional de la Florida (DOC) presos que han sido devueltos al Condado de Escambia  
Departamento Correccional de procedimientos jurídicos **No** relacionado con cargos nuevos o pendientes del Condado de Escambia;
2. Preso federales (por ejemplo, hielo, Marshals de los Estados Unidos, etc.); Y
3. Trabajadores internos (incluye Road Camp).

En el tiempo De Reserva Cualquier Dinero En Su Posesión se Ser Depositado En Y Acreditado a, un Cuenta Establecido Para a menos que no sea aceptado por el quiosco de reservas. **Si sus fondos no son aceptados por la reserva Quiosco entonces serán colocados en su propiedad del preso.** Un una sola vez Reserva Honorario De \$20,00 se Ser deducida de Su Cuenta. A partir de entonces, se Ser Cargado Un \$3,00 diario tarifa de subsistencia. Cualquier Dinero En Su Posesión Después se Ser Considera contrabando, confiscado, y Depositado En Lla Preso Confianza Fondo.

### **CLASIFICACIÓN de RECLUSOs:**

A todos los reclusos se les da un nivel de custodia tan pronto como sea práctico basado en factores incluyendo cargos actuales, historia criminal, comportamiento institucional actual y pasado. La vivienda se basa sobre el nivel de clasificación, las necesidades médicas o de salud mental, la elegibilidad del programa y el espacio de vivienda disponible.

El proceso de clasificación está en curso. La unidad de clasificación realizará revisiones de reclusos por lo menos cada 45 (45) días. Los cargos adicionales, la sentencia y el comportamiento son algunas de las razones para un cambio de clasificación. Algunos cambios no requieren un cambio de celda, mientras que otros (posiciones de trabajadores internos como la tripulación de la carretera o la cocina), pueden requerir una evaluación médica y un posible cambio celular. Las posiciones de los trabajadores internos se asignan según las necesidades de las instalaciones. También, su **Comportamiento** y la interacción con el personal son monitoreados diariamente para el movimiento a través del sistema.

**Los reclusos decididos a ser un riesgo para cometer asalto sexual serán clasificados a un nivel de seguridad más alto y aquellos que estén decididos a estar en riesgo de agresión sexual serán clasificados a un nivel para servir como protección.**

### **InGESTA de instalaciones Y artículos EMITIDOS:**

Después de la reserva y una clasificación inicial, Internos se Ser Ubicado En sea Lla Cárcel principal, El lanzamiento del trabajo, el campo del camino, o la cárcel del Condado de Walton. Lla Real Célula asignación se Dependen Sobre Lla Arrestado clasificación de la persona Evaluación y dado cada artículo enumerado abajo:

- 1 MonoUniforme de/ISSUED
- 1 Toboganes de ducha
- 1 Bolsa de malla
- 1 El saco que contiene: 2 hojas, 1 manta, 1 toalla, 1 paño
- 1 Paquete de la higiene, que incluye: cepillo de dientes, crema dental, peine, Y Jabón
- 1 Todo-en-uno colchón (almohada ya está incorporado)
- \* Los reclusos enviados al campamento de la carretera serán emitidos artículos adicionales de ropa.

Los artículos de higiene personal serán emitidos bajo petición: Papel higiénico y almohadillas de higiene femenina según sea necesario.

### **PRIMERA aparición:**

Si el detenido permanece en custodia, serán llevados ante un juez dentro de 24 horas. En esta primera comparecencia, un juez revisará la información de arresto, le asesorará sobre sus derechos y designará a un abogado legal si lo desea y califica. El juez puede establecer un vínculo diferente una determinación de fianza anterior. Al revisar la información de arresto o el informe de arresto, el juez comprueba si Suficiente causa probable existe como lo haría antes de firmar una orden.

### **INFORMACIÓN GENERAL:**

Las reglas y reglamentos para la conducta de los reclusos están en este manual del recluso, disponible en inglés y español. Las reglas pueden variar de una instalación a otra. Usted está obligado a estar completamente vestido (monouniforme de/ISSUED, diapositivas y tarjeta de identificación) cuando no está en su zona de dormir. Cada Vivienda Área se have En Menos Una Oficial Correccional certificado presente en Todos Veces para proporcionar Supervisión De Internos. Internos Son Nunca Permitido Para Supervisar O En Cualquier control del ejercicio de la manera sobre otros Internos.

### **LIBERACIÓN de la propiedad PERSONAL**

Su Personal ropa, joyas y Otros propiedad se Ser retenido en Lla Preso Habitación de la propiedad Hasta que Son Liberado De Custodia. Que Puede Liberación propiedad a cualquier Señalado Persona Fuera Lla facilidad por Completar a Liberación Forma Y Presentar él a Preso Propiedad. Ropa Usado En Lla Instalación No ser liberado a menos que haya sido sentenciado a prisión estatal. Esto le asegurará que tiene ropa para usar al salir de la cárcel. **Liberación Formas Puede Ser Obtenido De Lla Oficial Correccional En cada vivienda Área.**



#### **Tiene tres opciones al liberar la propiedad de recluso:**

Opción 1: sólo claves (Cárcel principal y despacho de trabajo sólo reclusos);

Opción 2: todos los artículos excepto la ropa;

Opción 3: todos los artículos incluyendo la ropa y los zapatos (**Sólo se puede liberar todos los artículos si se le condena a la prisión estatal**)

#### **FORMULARIOS de liberación Debe Ser Firmado Por TÚ y Personal Testigos Su SIGNATURE.**

Si que Son Condenado Para Estado Prisión que Debe Hacer Arreglos Para alguien fuera Lla Instalación Para Elegir hasta Cualquier Personal Propiedad antes de ser Transportado o irá contigo a la prisión estatal.

**Nota: envío de la propiedad una vez que su propiedad es recibida por el sistema penitenciario estatal es de un costo significativo.**

#### **Autorizado EN la célula Artículos:**

#### **CÁRCEL principal, lanzamiento del trabajo, dormitorio del CMS - Sólo**



Los artículos enumerados abajo están disponibles para los presos y aprobados para el almacenaje limitado en áreas de la célula del preso en el **La cárcel principal, el lanzamiento del trabajo, y los dormitorios del CMS solamente:**

1. Cualquier artículo vendido en la cárcel.
2. Máximo de dos libros de bolsillo personales, revistas o periódicos.  
Un. Las revistas deben venir directamente de Publisher.  
B. Los libros de bolsillo deben venir directamente del editor o de la librería (libros-a-Million, Barnes y nobles, etc.).
3. Una Biblia, Corán, o Tanakh (no contados como 1 de 2 materiales de lectura Nota arriba).
4. Máximo de dos periódicos si se utiliza como herramienta de instrucción de GED. Si no se utiliza como herramienta de instrucción, solamente un periódico está autorizado.
5. Diez (10) piezas de correo personal de la elección del recluso para no exceder 100 hojas de papel de Bond estándar (8,5 x 11). Las fotografías impresas en papel de tamaño estándar contarán con el límite de 100 hojas.
6. UN máximo de cuatro (4) páginas de asignaciones de deberes de los instructores de GED.
7. Una libreta de direcciones (sin carpetas metálicas o cubiertas duras).
8. Material legal. Las correcciones del Condado de Escambia se reservan el derecho de limitar la acumulación de material de investigación u otros materiales escritos cuando la posesión del mismo en el área de vida de un recluso crea un peligro de seguridad, saneamiento o seguridad.

9. 100 hojas de material de estudio.
10. Una venda llana de la boda usada en el dedo anular (tercer dedo en la mano izquierda) si está reservado con estos artículos. Todas las demás joyas y cadenas incluyendo cadenas caseras están prohibidas.
11. Artículos de higiene (1 peine, 1 jabón, 1 cepillo de dientes, 1 dentífrico y servilletas sanitarias para las mujeres).
12. UNA combinación de seis (6) camisetas blancas y camisas térmicas (Long Johns) sin escritura y sin bolsillos o las que se compran en la commissia.
13. Seis pares de calcetines (cualquier color).
14. Tres sujetadores (cualque color).
15. Dos pares de shorts de gimnasia (vendidos en commissry, sin bolsillos).
16. UNA combinación de seis (6) bolsillos blancos menos ropa interior (cualquier color escritos, boxeadores, o bragas) y pantalones termales (Long Johns) o los comprados en el commissry.
17. Una radio, auriculares y cuatro (4) pilas.
18. Un par de anteojos de prescripción/lentes de contacto, audífonos y dientes falsos.
19. Dispositivos médicos aprobados por los servicios de salud (zapatos, bastones, etc.).
20. Un envase plástico del almacenaje de la característica.
21. Los artículos religiosos serán emitidos por un capellán de la cárcel. La única excepción es si el elemento fue emitido en un centro de la cárcel o prisión y aprobado por el comandante o designado. Los reclusos pueden mantener su religión personal Cabeza cubriendo (kipá, kufi, hijab), Siempre que es de construcción similar a la cárcel emitidos cubiertas de la cabeza hasta que una cárcel la cubierta de la cabeza emitida puede ser emitida. Los reclusos están autorizados:
  - Un. Una cruz en una cadena;
  - B. Un Rosario (suspendido en una cuerda);
  - C. Un rezo rebordea (suspendido en una cadena);
  - D. Una manta del rezo (fe musulmana solamente); Y
  - e. Uno cubierta principal religiosa (kipá, kufi, HIJAB). La cubierta de la cabeza se No cubras la cara.
22. Sólo se autorizarán las fotografías digitales impresas en papel de tamaño estándar (8,5 x 11). A través del correo se autoriza un máximo de 100 hojas de papel. Las fotografías impresas en papel de tamaño estándar contarán con el límite de 100 hojas. Estas fotos serán de buen gusto en la naturaleza. Para los propósitos de esta póliza, el buen gusto en la naturaleza será definido como individuos vestidos de una manera similar como sería aceptable asistir a las visitas y no están en ninguna poses o acciones indecentes, obscenas, o atrevidos. Las fotos que representan violencia, actividad de pandillas, colores de pandillas, signos de mano, exhibiciones de armas, etc. también son desautorizadas.
23. Dos sábanas de colchón.
24. Una manta (más cuando está aprobado médicamente).
25. Una toalla y una toallita.
26. Un colchón ignífugo.
27. Una almohada y una funda de almohada.

28. Un mono.
29. Un par de toboganes de ducha.
30. Un par de calzado comprado de la commissary.
31. Un par de zapatos de trabajo emitidos (trabajadores internos).
32. Uno publicó el bolso del almacenaje del commissary.
33. Un bolso del lavadero (los trabajadores del preso solamente, no incluyendo los domésticos).



Toda la propiedad será almacenada en las bolsas de malla suministradas o compradas. Los artículos autorizados serán considerados contrabando cuando no estén almacenados adecuadamente, encontrados alterados, en cantidades excesivas, o en posesión de un preso en un área no autorizada (es decir, preso con radio que va a pera, fotografías en el bolsillo cuando fuera de la celda).

---

#### ARTÍCULOS autorizados en la celda

##### ROAD CAMP – Sólo

Debido al espacio de almacenamiento limitado asignado a cada preso para guardar ropa personal y artículos no permitidos por el Road Camp, puede ser necesario enviar ciertos artículos a casa. El exceso de artículos de cuidado personal adquiridos en la cárcel principal no se colocará en los efectos personales del recluso y se eliminará. Será responsabilidad del preso informar a sus visitantes que no se les permite recibir artículos personales. Excepciones a esta póliza: ropa traída para el preso cuando se le libere, ropa de corte, funerales, etc. serán aceptados con una semana de la fecha prevista o conocida y serán recogidos inmediatamente después de que el evento haya terminado.

##### **Los artículos personales del preso son para el uso exclusivo del preso que los recibió.**

No habrá ningún intercambio, comercio, entrega, préstamo o juego de cualquier artículo personal dentro de nuestras instalaciones. Los artículos que se traten de esta manera serán confiscados y eliminados inmediatamente junto con una posible acción disciplinaria.

Absolutamente no se tolerará el juego con artículos de la commissary. Si esto se ve, todos los artículos serán confiscados y eliminados como contrabando.

Artículos personales permitidos en casillero:

- Un. Artículos vendidos en el commissary institucional.
- B. (1) Biblia, Corán, o Talmud.
- C. Correo personal (hasta 10 letras)
- D. Todo el correo legal
- e. (1) portaobjetos de ducha par
- F. (24) fotos (sin Polaroid)
- G. Hasta (15) paquetes de cigarrillos sin abrir y (1) paquete de cigarrillos abiertos.
- H. (1) alumbrador disponible

Internos se les permite Suscribirse a lo siguiente; Sin embargo, deben venir directamente del editor y deben recibirse a través del servicio regular de correo de USPS.



- Un. Revistas no pornográficas
- B. Artículos de prensa
- C. Periódicos
- D. Soft back Books
- e. Materiales didácticos de lectura o libro de trabajo

Internos se les permite tener un máximo de tres libros, revistas o publicaciones periódicas en su poder en un momento dado.

UNA Biblia, el Corán o el Talmud no contarán como uno de estos ítems. Los periódicos deben ser desechados con 24 horas después de su fecha de entrega.

Los materiales de lectura que describen materiales relacionados sexualmente incluyendo palabras o imágenes, obscenidades o planes de escape serán devueltos al remitente, sin recibo.

#### **Radios:**

- A. Todas las radios deben ser compradas a través del recluso. Deben ser utilizados con el tipo pequeño (yema del oído) Altavoces. No se permitirán radios con altavoces externos.
- B. Las radios no se reproducirán después de apagar las luces o durante el conteo de la cabeza. Si se encuentra esto, la radio estará sujeta a Confiscación.
- C. Las radios deben ser jugadas en las áreas del ala o de la litera solamente. Cualquier radio jugó lo suficientemente fuerte para que otra persona escuchar será objeto de confiscación.
- D. Absolutamente no cantar junto con sus radios o baile o cualquier tipo será permitido.
- E. Cada radio debe estar grabada con su nombre y apellido. Un grabador está presente en cada unidad de vivienda para lograr esto. Ver a un oficial de dormitorio para tener esto completado.

#### **Limpieza:**

Mantener su área celular inmediata limpia es su responsabilidad. La unidad de alojamiento debe ser limpiada diariamente y las camas deben ser hechas cuando no están en uso. Todos los reclusos son responsables de mantener limpio el área de salón. Los pisos serán barridos y trapeados diariamente. Los inodoros, fregaderos y duchas se limpiarán diariamente. Ventanas, alféizares, paredes y estantes se mantendrá limpios y libres de desorden. Todos los bienes personales de los reclusos se mantendrán en la bolsa de propiedad del recluso emitido (según corresponda). La basura será colocada en recipientes de basura/receptáculos, los cuales serán vaciados y limpiados diariamente.



Equipo que está roto debe ser reportado al oficial de vivienda, inspector de instalaciones, o el grupo de instalaciones en el quiosco Inmediatamente. Usted será responsable por los daños que cause.

Los siguientes elementos o actividades son **No** permitido en áreas de vivienda:

1. Mantas, sábanas, toallas o almohadas en el Dayrooms, (a menos que se asigne salón litera)
2. Lino/lecho cubierto o colgado de literas
3. Tendedores o colgamientos de ropa
4. Cualquier cosa colocada en barras celulares, puertas, ventanas o respiraderos de aire
5. Cuadros, carteles, o papeles en literas, paredes, ventanas de las células, o área de la actividad
6. Obstrucción de las luces de la célula, respiraderos de aire, o puerta
7. Dibujo o escritura en las paredes celulares, puertas, literas o ventanas
8. Sentado en las mesas de salón
9. Paliza en el dormitorio/unidad/área de vidrio o las puertas de la célula

10. Road Camp- Cualquier elemento a la izquierda en el suelo, debajo de los colchones, en la cornisa de la ventana o almacenado en la parte superior de su o Cualquier Amado el casillero será considerado contrabando y será confiscado y eliminado como considerados apropiados por el personal correccional.

Ciertos privilegios pueden ser retenidos si usted no cumple con las regulaciones de la unidad de vivienda. de 11:00 p.m. a 4:00 a.m. son horas tranquilas y el ruido se mantendrá al mínimo. Las horas de silencio del campamento de carretera son de 10:00 p.m. a 5:15 a.m.

#### **HIGIENE PERSONAL y CONTROL de infecciones:**

Se requiere una buena higiene personal. La higiene personal y un área de vida limpia y ordenada son necesarias para la salud y la seguridad de todos en todas las instalaciones. Las duchas están disponibles diariamente en viviendas de población general. Dado que es importante para su salud y bienestar, se anima a los reclusos a ducharse diariamente y practicar buenos hábitos de higiene y aseo; se le requiere ducharse dos veces por semana. UNA maquinilla de afeitar personal estará disponible para la Propósito De Afeitar. Los cortaúñas se emitirán sobre Petición. Existe un mayor riesgo en la cárcel de contagio y propagación de infecciones. No comparta artículos de higiene personal o sábanas con otros reclusos y lávese las manos a menudo con agua y jabón. Por favor Use portaobjetos cuando esté en la ducha. Todos los reclusos son emitidos un Kit de higiene una vez asignado a una unidad de vivienda de admisión. Los reclusos indigentes pueden ordenar artículos de la señora del indigente por el horario para cada artículo indigente. Los servicios de barbería están disponibles dentro de la instalación. Los productos de higiene femenina están disponibles bajo petición a las hembras durante el proceso de reserva cuando sea necesario. Los presos femeninos serán proveídos las servilletas sanitarias necesarias sobre la admisión, y después de eso, si es indigente. Las servilletas sanitarias estarán disponibles dondequiera que los presos femeninos sean alojados. Los oficiales distribuirán servilletas sanitarias según sea necesario o los presos pueden pedir las servilletas sanitarias o los tampones del commissry en el sistema del quiosco y tenerlos disponibles en su célula hasta necesario.



#### **ROPA, SÁBANAs, y ropa de cama:**

**Cárcel principal y liberación de trabajo:** Los reclusos serán emitidos dos monos limpios/uniformes emitidos una vez por semana a cambio de sus trajes sucios/uniforme emitido. Ropa de baño y toallas para todos los reclusos se intercambiará dos veces a la semana. El servicio de lavandería para su ropa personal en la celda también está disponible dos veces por semana. En cada instalación se publica un horario de ropa, de ropa de cama y de cambio de ropa. Se le requerirá que dé vuelta toda la ropa, las ropas de cama y las sábanas antes de su liberación de la cárcel.



**Road Camp:** Los reclusos entregarán sus toallas, toallitas y bolsas de lavandería asignadas cada mañana para lavarse. Ropa de cama se dará la vuelta en una vez a la semana para el lavado de acuerdo con los horarios publicados. Las toallas y toallitas se pueden colgar cuidadosamente desde el extremo de su parrilla asignada hasta que se sequen. No obstruirán la vista de su número de litera pintado.

#### **Vestido y preparación del campo del camino:**

1. Sólo se usará ropa emitida por ECRP o personal médico mientras trabaja en la carretera. Ropa y gorras será usado en todo momento. Los pantalones serán usados alrededor de la cintura y no se combarán o serán permitidos caer bajo o de las nalgas
2. Cualquier preso que se encuentre usando un uniforme sin un número apropiado de plantillas o que haya sido alterado recibirá una consulta correctiva que contará en contra de su trabajo ganar tiempo. Ningún preso usará otra ropa de reclusos bajo ninguna circunstancia.
3. Cuando las nuevas tomas Llegar les cortarán el pelo un barbero de preso. El barbero del recluso usará un protector de #2 estándar que es de ¼ pulgadas de largo. Todos los cortes de pelo de los reclusos estarán perfectamente bloqueados en la espalda, recortados por encima de las orejas y fuera del cuello. Las quemaduras laterales no se extenderán por debajo del centro del oído.
4. Los cortes de pelo de los reclusos estarán rotando siguiendo una lista de cortes de pelo establecidas. Esta lista no se desviará de, excepto en los casos en que un preso no tiene pelo para cortar. Los reclusos que fueron tomados recientes y no necesitan un corte de pelo serán excusados sólo por la palabra del oficial que lleva a cabo la inspección.

5. Los únicos presos permitidos para realizar cortes de pelo es un barbero aprobado y asignado ECRP preso y él llevará a cabo cortes de pelo sólo después de ser específicamente dirigido por un miembro de nuestro personal de seguridad.
6. Una vez instruido para ponerse en fila para un corte de pelo, todos los reclusos están obligados a permanecer en la línea según las instrucciones. De lo contrario, se producirá un reposo en cama.
7. No más de dos reclusos estarán detrás de la ventanilla recibiendo un corte de pelo en cualquier momento.
8. Los reclusos deben ducharse y afeitarse al menos una vez al día.
9. Sólo un preso utilizará una sola cabeza de ducha a la vez.
10. No desperdicias agua, toma tu ducha y sal de la zona para que otros reclusos puedan utilizar las instalaciones.
11. Las uñas de los dedos se mantendrán aseadas y cortadas y no se extenderán más allá de las puntas de los dedos.
12. El afeitado es requerido antes de reportar para la llamada de trabajo o en cualquier momento que usted sea instruido para hacerlo por un miembro de nuestro equipo de seguridad. El afeitado es necesario antes de salir de la vivienda para la visitación. Si usted no cumple con estas normas, se tomarán medidas disciplinarias. Los privilegios de visitación pueden/serán suspendidos por ese día.
13. UNA venda de la boda es la única joyería permitida para ser usada y se debe quitar antes de trabajar con cualquier equipo peligroso.
14. Los calcetines no serán usados con diapositivas excepto Cuando dirigido por el supervisor de turnos DuriNG períodos de INCLIMA clima, o mientras asiste a la corte/llamada por enfermedad. Es sólo la discreción del supervisor, como para permitir ropa adicional durante el transporte.

**SERVICIO de comida:**

Tres (3) comidas se sirven diariamente. No hay ninguna ayuda extra. Las comidas se comerán a la hora de comer. Ningún alimento (incluyendo condimentos) será llevado de vuelta a la zona de dormir. Si por razones médicas, usted necesita una dieta especial, usted debe ser visto por los servicios de salud para una evaluación de las necesidades dietéticas y, si está aprobado, Servicios de salud notificará a la sección de servicio de alimentos y la dieta será proporcionada. Si usted requiere una dieta basada en la fe debido a una creencia fe-basada sinceramente, usted debe Enviar una petición al capellán. Si se aprueba, el capellán notificará la sección de servicio de alimentos y se proporcionará la dieta basada en la fe modificada. Estas comidas pueden suspenderse para cualquier violación del principio basado en la fe. Los tiempos de comida dentro de los centros de detención son generalmente los siguientes, pero pueden variar según las instalaciones.



	<b>Desayuno</b>	<b>Almuerzo cena</b>	
Cárcel principal y liberación de trabajo	41:00 Soy	11:00 AM	4:00 PM
Road Camp	5:30 AM	11:30 AM	4:45 PM

Los siguientes procedimientos serán seguidos durante el tiempo de Chow:

1. Los reclusos deben estar en su monouniforme de/ISSUED con ella se quebró y con su identificación en el cuello izquierdo.
2. Los televisores y los teléfonos se apagarán.

**Procedimientos de alimentación del campo de carretera:**

1. Los fideicomisarios se se le permitirá entrar en la sala Chow primero; Behavior dictando.

2. Los reclusos de la empalizada serán colocados en sus literas y serán llamados por fila o por cualquier medio que el miembro de seguridad asignado considere apropiado.
3. Solamente una cuchara y una servilleta serán tomadas con su bandeja.
4. No se hablará en la sala de Chow, excepto por lo que es necesario para comunicarse con los miembros de seguridad presentes.
5. No comer se llevará a cabo mientras se está parado en la línea de servicio.
6. Todos los reclusos se sentarán según lo indiquen los miembros de seguridad presentes en la sala Chow.
7. No habrá intercambio de asientos, los reclusos se quedarán donde se sientan por primera vez, a menos que se dirija a un oficial.
8. Absolutamente ningún alimento será pasado entre las tablas. (Que se les permite intercambiar comida en tu mesa solamente).
9. No hay comida se le permite ser tomada de la sala de Chow.
10. Los reclusos que han olvidado un utensilio, Copa u otros artículos se les permitirá volver a entrar en la línea, Si es dirigido por un oficial, pero debe proceder al final de la línea para no interrumpir a los otros presos que consiguen sus artículos.
11. Absolutamente ningunos artículos serán traídos en o permitidos salir del Chow Hall.

## **SEGURIDAD de las instalaciones**

### **INSPECCIONES de inspección/búsqueda de RECLUSOS:**

Usted debe someterse a una búsqueda de su persona y propiedad personal en cualquier momento. Los oficiales correccionales hacen controles frecuentes de las unidades de vivienda. Shakedown periódicos y no anunciados de unidades de vivienda serán hechas para buscar y confiscar el contrabando. **Contrabando** se define como cualquier elemento o artículo que se modifique de su condición original de manera que presente una amenaza para la seguridad o el orden del centro de detención; cualquier artículo o artículo pasado a un recluso sin autorización; o de cualquier artículo o artículo dentro de la instalación, o en la propiedad de la instalación que no fue emitida, aprobada para la compra en el almacén, comprada a través de una fuente aprobada con aprobación oficial, o autorizada por el Departamento de correcciones del Condado de Escambia para ser llevado a la instalación.

**SIMULACROS de incendio:** Fuego Taladros y evacuaciones de emergencia se llevan a cabo Periódicamente. Estos Taladros son para su seguridad Para garantizar una seguridad y oportuno Evacuación. Su Cooperación es obligatorio.

### **CONTEO de RECLUSOS:**

Headcounts Son Realizado En Lla Día Y Noche. Cuando se llevan a cabo los conteos de reclusos, el oficial de la vivienda puede cerrar la unidad y se le requiere que se pare/se siente en su litera o haga lo que el oficial le instruye que haga hasta que se complete el conteo. Debe mostrarle al (a los) oficial (es) su tarjeta de identificación. No habrá hablar, esconderse o distraer al oficial mientras está conduciendo el conteo. **TeleVisiones y teléfonos se Ser Apagado Durante Cuenta En la cárcel principal y el trabajo de liberación.** Falta de Seguir Plantilla Reglas O interferencia en Lla Proceso Es a Principales Infracción Que puede resultar en una pérdida de privilegios u otros sanciones disciplinarias.

### **ESPOSAR**

El uso de esposas/grilletes puede usarse para mantener la seguridad. Cada vez que usted se mude de o dentro de la instalación segura, usted debe esperar ser buscado y/o esposado.

### **USO de restricciones en RECLUSOs EMBARAZADAS:**

De acuerdo con la sección 944,241, estatutos de la Florida, Restraints no puede ser utilizado en un preso embarazado durante el trabajo, la entrega, y la recuperación postparto, a menos que el supervisor haga una determinación individualizada que el preso presenta una circunstancia extraordinaria, excepto que:

El médico puede solicitar que las restricciones no se utilicen para fines médicos documentables. El funcionario correccional que acompañe al preso embarazado podrá consultar con el personal médico; sin embargo, si el supervisor de seguridad determina que existe un riesgo extraordinario de seguridad pública, el funcionario está autorizado a aplicar restricciones limitadas por el párrafo 3.

Bajo ninguna circunstancia se usarán restricciones de piernas, tobillos o cintura en cualquier preso embarazado que esté en parto o parto.

Durante el tercer trimestre del embarazo, si se utilizan las restricciones de la muñeca, deben ser aplicadas en el Frente así que el preso embarazado es capaz de protegerse en caso de una caída hacia adelante.

A pesar de cualquier alivio o reclamación otorgada por la ley federal o estatal, cualquier preso que esté restringido en violación de esta sección puede presentar una queja y ser concedida una prórroga de 45 días si se le solicita por escrito de conformidad con las reglas promulgadas por la cárcel del Condado de Escambia.

### **IDENTIFICACIÓN del preso IDENTIFICACION (ID) Tarjeta:**

Vez es Es determinado que que Son No Ser Liberado que se Ser Emitido Un tarjeta de identificación. Lla Identificación la tarjeta es para asegurar Identificación Para headcounts, commissry, programa Asistencia Corte Asistencia Médica Propósitos Etc.

1. Todos los reclusos están obligados a usar su tarjeta de identificación en todo momento y mostrar su tarjeta de identificación a petición del personal.
2. Clip Lla tarjeta de identificación Para Lla Izquierda collar Área De Lla Monouniforme de/ISSUED con la imagen hacia fuera. Fuera Preso los trabajadores que Hacer No have a collar En Su Monouniforme de/ISSUED se Usar Lla Id Tarjeta En Lla Izquierda Lado De Lla V-neck con el cuadro que mira hacia fuera (los trabajadores del campo de la carretera usarán sus tarjetas de identificación en el bolsillo delantero de la camisa). La tarjeta de identificación puede ser retirada del uniforme bajo las siguientes condiciones:
  - Dormir (el Identificación Tarjeta se Ser Unido Para Lla Metal Carril De Lla Cama En Lla cabeza con Lla Imagen Enfrentando fuera por lo que el Oficial puede ver claramente el Card).
  - Ducha (la tarjeta de identificación será llevada en el área de la ducha por el preso y atado a la toalla).
  - Recreación Durante PERA, tú Cna Fije el Tarjeta Para Lla Frente collar Área De Su camiseta O el frente Pretina Área De Su cortocircuitos) (excluido en el campo del camino)
  - Solicitud del abogado del recluso para una comparecencia en la corte, si "vestido" para el juicio (tarjeta de identificación se llevará en el bolsillo del recluso).
3. El personal puede inspeccionar las tarjetas de identificación en cualquier momento y comprobará las tarjetas de identificación antes de los programas, comidas, dietas especiales, medicamentos, commissry, correo, etc. Internos no recibirá estos servicios a menos que estén mostrando correctamente su tarjeta de identificación.
4. Intercambiar/intercambiar tarjetas de identificación con otro preso o la manipulación de cualquier parte de la tarjeta de identificación resultará en una acción disciplinaria o cargos criminales potenciales.
5. Las tarjetas de identificación dañadas intencionalmente, destruidas, desfiguradas o perdidas, darán lugar a una acción disciplinaria Y que se puede cargar la tarjeta de identificación de reemplazo.

**En Todos Veces Lla Id Tarjeta se Ser Recortado Con Lla Fotografía Enfrentando fuera Así Lla Oficial puede claramente Ver Su Fotografía En Lla Tarjeta. Mutilar, alterar o intercambiar una tarjeta de identificación resultará en cargos disciplinarios y/o criminales. Si se encuentra una tarjeta de identificación perdida, la tarjeta de identificación debe ser entregada a un oficial inmediatamente.**

### **Fuerza:**

La fuerza mortal puede ser usada como último recurso para prevenir la muerte inminente o un gran daño corporal a cualquier empleado u otra persona.

### **Emergencias:**

En caso de emergencia (convulsiones, abstinencia severa de drogas, tentativa de suicidio, incendio, lesiones graves, etc.), los reclusos de la unidad de vivienda deben avisar inmediatamente a un funcionario correccional. Este es el único momento de la pared golpeando, golpeando, u otra atención que consigue acciones serán tolerados. Si usted es víctima de abuso o asalto en nuestras instalaciones, por favor, lea la sección Cómo informar sobre abuso sexual/acoso contenido en este manual.

### **SEGREGACIÓN administrativa:**

La segregación administrativa no se utiliza por razones disciplinarias, pero cuando existe información que indica que un preso debe ser alojado aparte de la población general para la seguridad del personal, ellos mismos, otros reclusos, para proteger la propiedad, o para la seguridad de la instalación. Los reclusos en segregación administrativa reciben alimentos, vestimenta, atención médica, visitas y servicios generalmente disponibles para todos los reclusos.

### **CUSTODIA protectora:**

Custodia protectora es donde un recluso se aloja aparte de la población general para la protección de otros reclusos. Si quieres ser puesto en custodia protectora, en la cárcel principal o el trabajo de liberación debe presentar petición en el quiosco a la clasificación o a cualquier supervisor explicando por qué. En el campo de la carretera presentar una solicitud o hablar con un supervisor. Un Supervisor tomará la decisión de aprobación o desaprobación.

### **ConFINAmiento disciplinario:**

El encierro disciplinario es cuando un preso es separado de la población general porque un oficial de audiencia disciplinaria encontró al preso culpable de violar una regla de la cárcel en una audiencia. El encierro disciplinario no excederá 30 días para cada violación de la regla.

### **DISCIPLINA del preso:**

Cada Preso Es Responsable Para Obedecer Todos reglas establecidas Y reglamentos y se instruye Que cualquier violación Mismo resultará en disciplina Acción. Que debe consultar la Florida Modelo Cárcel Estándares Orden Y Disciplina Para Entender Lla procedimiento y Disciplinarias Audiencia Proceso Utilizado Cuando Violaciones De Cárcel Reglas Y Reglamentos Ocurrir. Un Copia De Lla Florida Modelo Cárcel Estándares es Disponible en el quiosco. Cada preso tiene el derecho de saber qué comportamiento se espera y las sanciones por no seguir las reglas. El sistema disciplinario es imparcial y proporciona a los reclusos el debido proceso. Las acciones o comportamientos considerados criminales en la naturaleza pueden ser referidos a la Agencia de aplicación de la ley aplicable. Cualquier cargo derivado de violaciones de las reglas de las instalaciones puede resu-es una acción disciplinaria. La carga se abordará de acuerdo con el Florida Models Standards de carcel. UNA audiencia se llevará a cabo normalmente dentro de los siete (7) días laborables después del incidente, excluyendo fines de semana y festivos. La fecha de la audiencia debe también prever que el preso ha tenido por lo menos 24 horas notificación previa de la audiencia para preparar una defensa. Una audiencia disciplinaria será llevada a cabo por un Comité o un oficial de audiencia disciplinaria de acuerdo con los estándares de la cárcel modelo de Florida para mantener las siguientes pautas:

- A. El oficial de audiencia disciplinaria mantendrá el decoro apropiado durante la audiencia.
- B. El oficial de audiencia disciplinaria se asegurará de que el preso entienda los cargos y las posibles consecuencias.
- C. El funcionario de la audiencia disciplinaria ofrecerá a un miembro del personal para ayudar al preso si el preso es al parecer analfabeto, tiene una barrera del idioma, o las complejidades del asunto hacen improbable que el preso pueda representarse a sí mismo.
- D. El funcionario de audiencia disciplinaria puede aprobar la solicitud de asistencia de un recluso, testigos, u otras pruebas. La negación de cualquier petición debe ser documentada.
- E. Los resultados de la audiencia se ser anunciado al recluso.
- F. Violación subsiguiente de las reglas de la cárcel podría resultar en criminal Prosecution (Ref: § 951,23, Florida stat.).

Si no se encuentra culpable, la R.D. y todas las referencias a se documentará como tal. Si es declarado culpable, la recomendación de castigo será remitida al comandante o designado. Al preso se le dará una copia de la decisión. La razón de la decisión y el evidENCE confiado en será observado. La audiencia puede continuar hasta diez (10) Trabajando días para circunstancias atenuantes.

### **ROAD CAMP alternativo /INFORMAL MEDIDA de la disciplina:**

Reposo en cama: una medida disciplinaria informal empleada para corregir comportamientos inapropiados.

1. El reposo en cama comienza a las 1800 hrs. (6pm) y finaliza en encierro. (no exceder de 2 horas o hasta el final del turno que emite la disciplina informal).
2. Si un preso no está en su litera asignado a las 6pm listo para servir su reposo en cama, estará sujeto a una mayor acción disciplinaria en el Discreción del oficial.
3. El recluso en reposo en cama debe estar físicamente presente en su cama para la duración de su reposo en cama.
4. El recluso en reposo en cama puede levantarse para el agua o para utilizar el baño en su unidad de vivienda asignada con la asistencia Oficial's permiso.
5. El recluso en reposo en cama puede tener (1) visitante en su litera. No se agrupan por otros reclusos alrededor de su litera asignado mientras usted está en reposo en cama.

### **ACCIÓN disciplinaria**

Para cualquier ofensa, el Comité disciplinario o el oficial de la audiencia disciplinaria pueden: Recomendar el encierro disciplinario o la advertencia verbal por no más de 30 días por la violación basada sobre pautas disciplinarias.

Recomendar la restitución monetaria por material o servicios.

Recomendamos que se suspenda una sentencia determinada, a la espera de la terminación de un período de probatoria.

Recomendar una pérdida de privilegios por un período de tiempo especificado.

Recomendamos la pérdida de buen tiempo (ganado o estatutario).

El comandante o designado examinará la recomendación del Comité o del funcionario de audiencias. El Comandante o designado Mayo, en su/su discreción, acuerde o reduzca (no aumente) la sanción recomendada e imponga las sanciones apropiadas.

**DERECHOS de confINAmiento disciplinario de CRP:**

- Un. Artículos básicos de higiene como jabón, pasta de dientes y artículos de afeitado (supervisados).
- B. Acceso a la biblioteca de derecho, servicios legales, abogados y llamadas de enfermos.
- C. Una Biblia, Talmud o Corán.
- D. Todos los formularios de quejas o solicitudes que se proporcionen a la población general.
- e. Medicamentos aprobados de venta libre y recetados.
- F. Enviar y recibir todo el correo entrante y se le permite enviar el correo en cualquier momento.

### **DERECHOS de los RECLUSOS EN acciones DISCIPLINARIAS**

Los reclusos tienen derechos en acciones disciplinarias. UNA audiencia disciplinaria es una acción administrativa, no un Tribunal Penal. Sin embargo, algunos de los procedimientos de proceso se aplican. Un preso tiene derecho a: UNA audiencia pronta (normalmente dentro de siete Trabajando días excluding vacaciones y fines de semana), En least 24 horas para preparar una defensa, una copia de los cargos, Para permanecer en silencio (el DHO puede considerar el silencio en una manera adversa al preso), Estar presente, excepto cuando razones imperiosas existen para la eliminación del recluso (These razones deben ser documentadas), Llamar a testigos (Quienes ya forman parte del registro de incidentes) y presentar pruebas, una audiencia justa e imparcial, una copia de la decisión escrita,

AplicaciónEAL la decisión al comandante o designado Dentro 24 horas.

**Nota:** Un preso no tiene el derecho de confrontar a sus acusadores o interrogar a los testigos. Como se trata de una audiencia administrativa, el concepto de doble peligro no se aplica normalmente, ya que las sanciones disciplinarias no excluyen el enjuiciamiento penal por el mismo delito.

**POLÍTICA de pruebas de drogas CRP:**

1. Los reclusos alojados en esta institución están sujetos a pruebas de drogas. Cualquier preso que pruebe positivo bajo estas reglas y reglamentos actuales se enfrentará a una acción disciplinaria.
2. Los reclusos que prueban positivo y que han sido encarcelados en el centro de detención del Condado de Escambia por (45) días o más serán acusados de una violación de narcóticos según lo establecido por la póliza, que es el siguiente:
  - Un. Pérdida de todo el tiempo de ganancia ganado.
  - B. Pérdida de (5) días de ganancia estatutaria.
  - C. Puesto en confinamiento disciplinario por no más de (30) días por cargo.
  - D. Tal vez regresó a la cárcel principal por vivienda.
3. Los reclusos que se nieguen a someterse a pruebas aleatorias o por causa de drogas serán cargados de acuerdo a esta política y será disciplinado como si la prueba que ellos rechazaran tuviera una lectura positiva.
4. Cualquier preso que haya sido encarcelado en el sistema de detención del Condado de Escambia por menos de (45) días y cuya prueba de drogas rindió una lectura positiva será reexaminada después de haber estado en el sistema durante (45) días. Si esta prueba secundaria revela una lectura positiva, se le cobrará de acuerdo con esta póliza, y si se encuentra culpable estará sujeto a las pautas disciplinarias.

### **CONDUCTA PROHIBIDA**

La siguiente es una lista de actos o conductas prohibidas para los reclusos en custodia del Escambia Condado Departamento de Correcciones, por categoría de seriedad:

#### **Ofensas: Categoría I VIOLACIONES menores**

- 1<sup>St</sup> Reprimenda verbal o (3) tres días de conFinamiento disciplinario
- 2<sup>Nd</sup> (3) tres a (5) cinco días de conFinamiento disciplinario
- 3<sup>Rd</sup> (5) cinco a (10) diez días de conFinamiento disciplinario

#### **Ofensas: Categoría II VIOLACIONES medias**

- 1<sup>St</sup> (3) tres a (5) cinco días de conFinamiento disciplinario
- 2<sup>Nd</sup> (5) cinco a (10) diez días de conFinamiento disciplinario
- 3<sup>Rd</sup> (10) diez a treinta (30) días de conFinamiento disciplinario

#### **Ofensas: Categoría III PRINCIPALES violaciones**

- 1<sup>St</sup> (6) seis a (15) quince días de conFinamiento disciplinario
- 2<sup>Nd</sup> (15) quince a treinta (30) días de conFinamiento disciplinario
- 3<sup>Rd</sup> (30) 30 días de conFinamiento disciplinario

#### **Ofensas: Categoría IV RIESGO de ESCAPE o violaciones graves**

- 1<sup>St</sup> (30) 30 días de conFinamiento disciplinario
- 2<sup>Nd</sup> (30) treinta días de encierro disciplinario y pérdida de todos los artículos en la célula excepto la ropa y la ropa de cama
- 3<sup>Rd</sup> (30) conFinamiento disciplinario de treinta días más la pérdida de todos los artículos por un período que será determinado por el comandante o designado.

Nota: Después de tres (3) violaciones, todas las violaciones subsecuentes serán tratadas en el primer nivel de la siguiente categoría por encima de la de la nueva violación. Después de seis (6) violaciones, todas las violaciones subsecuentes serán tratadas en el primer nivel de la segunda categoría superior por encima de la de la violación.



Nota: los reclusos del campo de la carretera (trabajadores) pueden recibir una pérdida de tiempo de ganancia (ganado) para no exceder los días de confinamiento disciplinario otorgados por cada cargo en lugar de, o además de cualquier tiempo de confinamiento disciplinario impuesto por el oficial de audiencia disciplinaria. La única excepción a esta regla será para las ofensas sobre una categoría (3), que en algunos casos, imponen una pérdida de todo (ganado) tiempo de ganancia (anotado abajo por \* \* \* .) Los reclusos de la prisión de carretera retendrán toda la ropa y ropa de cama. La propiedad personal se limitará a los artículos aprobados (consulte el formulario de notificación disciplinaria para los datos específicos relativos a la propiedad que se puede conservar).

**Estas sentencias no afectan ni contravienen los cargos criminales resultantes de cualquier grado de violación de la conducta y actos prohibidos.**

Códigos de carga	Descripción de la carga	Categoría
101	Munición: posesión e introducción ***	4
111	Área: estar en cualquier	3
121	AsAltos: agresiones contra cualquier preso	2
122	Agresiones: agresiones contra cualquier personal ***	4
131	Barras: cualquier artículo en o entre	1
132	Barras: desvestimiento de	2
141	Batería: en cualquier preso	3
142	Batería: en cualquier miembro del personal ***	4
151	Baño/duchas: Si no se pide	2
161	Ropa de cama y lino: quitar de la litera cuando no autorizado	1
162	Ropa de cama y lino: uso no autorizado de	1
163	Ropa de cama y lino: posesión de cualquier	2
164	Ropa de cama y lino: cortina de privacidad erigida	2
171	Chantaje: contra cualquier persona	3
181	Libros, compartimentos: posesión del exceso	1
182	Libros, revistas y periódicos: posesión de ilegales u obscenos	1
191	Soborno: a cualquier persona	3
201	Cámaras: manipular de cualquier manera ***	4
202	Cámaras: obstruir vista**	4
211	Células y áreas comunes: falta de limpieza o mantenimiento de la limpieza	2
212	Células y áreas comunes: obstrucción o abuso del aire que maneja equipo	2
213	Celdas y áreas comunes: falta de encierro	3
214	Celdas y áreas comunes: falta de salida/entrada cuando se ordena	3
221	Ropa: falta de obedecer código de vestimenta	2
222	Ropa: alterar o mutilar	2
223	Ropa: posesión o uso no autorizado de	2
224	Ropa: posesión del miembro del personal ***	4
231	Comunicación: por cualquier manera insultante o amenazadora	1
232	Comunicación: con cualquier otro preso o persona no autorizada	2
233	Conducta: desordenada	2
241	ConTrabando: aprobación, posesión o recepción de	3
242	ConTrabando: introducción de ***	4
243	ConTrabando: posesión de teléfono celular, aprobación o recepción de ***	4
251	Conteos: interferir o fallar en la litera/celda	3
261	Falsificación/falsificación/reproducción: documento, artículo, DNI o dinero	3
271	Disfraces: posesión o uso ***	4
281	Interrupción: conducta/acto que interfiera con la seguridad/el orden	3
291	Puertas y cerraduras: bloquear o intentar bloquear ***	4
292	Doors & Locks: manipulación ***	4
301	Equipo: falta de seguimiento de las normas de seguridad	1
302	Equipo: uso no autorizado de	2
311	Escapes: planificar, intentar o participar en***	4
321	Explosivos: posesión de, introducción de ***	4

331	Extorsiones: de cualquier persona	3
341	Fingir: lesión o enfermedad	3
351	Lucha: con cualquier persona	3
352	Lucha: con cualquier miembro del personal ***	4
361	Armas de fuego: posesión o introducción de ***	4
371	Incendios: configuración de ***	4
381	Comida y bebida: adulteración de	3
382	Comida y bebida: tomar cualquiera de Chow Hall	2
383	Comida y bebida: tomar más de lo autorizado	2
384	Comida y bebida: lanzar	3
385	Comida y bebida: desperdicio de	1
391	Juegos de azar: de cualquier tipo	2
392	Juego: posesión de parafernalia	2
401	Regalos: aceptar o dar regalos de o a reclusos/personal	2
410	Pelo: corte de	2
411	Pelo: falta de usar la cobertura apropiada al trabajar con los alimentos	1
412	Cabello: corte de pelo no autorizado	1
413	Pelo: usando cualquier artículo en o en el pelo fuera de la célula	1
421	Tarjeta de identificación: no usar/Mostrar como sea necesario	4
422	Tarjeta de identificación: destrucción, modificación o manipulación de	4
423	Tarjeta de identificación: posesión no autorizada de	4
431	Insolencia: hacia cualquier miembro del personal	3
441	Intoxicantes: fabricación o posesión de	3
442	Intoxicantes: embriagado o consumidor de	3
451	Llaves: posesión de cualquier ***	4
461	Idioma: todo obsceno o abusivo	3
471	Préstamos: con otros reclusos o miembros del personal	3
481	Mentir: a cualquier miembro del personal	2
491	Correo electrónico: uso no autorizado, posesión o traspaso de	2
492	Correo: contrabando o introducción de contrabando	3
493	Correo: usar para amenazar a cualquier persona	3
494	Correo: escritura de in Code	4
495	Correo: posesión de correo personal excesivo	2
501	Fingir: evitar cualquier trabajo o asistencia requerida	2
511	Comidas: Si no se alinean correctamente al servir	2
512	Comidas: falta de devolver utensilios, tazas o condimentos	2
521	Medicación: uso incorrecto o posesión de no autorizado	3
531	Mutilación: uno mismo o cualquier persona	3
541	Órdenes: falta de obedecer de cualquier miembro del personal	2
542	Pedidos: rechazar asignación de celdas	3
551	Resistencia física: sin violencia (pasiva)	2
552	Resistencia física: con violencia ***	4
561	Propiedad: dañar, destruir o alterar cualquier	3
562	Propiedad: posesión de otros o cualquier cosa no autorizada	3
571	Protección: para el alquiler a cualquier	3
581	Público: contacto no autorizado con cualquier	3
591	Horas de silencio: falta de silencio	3
592	Horas de tranquilidad: falta de estar en litera	3
601	Disturbios: participar o alentar a otros ***	4
611	Reglas: falta de obedecer todo escrito	2
621	Saneamiento: falta de seguimiento de las normas de saneamiento y limpieza	2
631	Búsquedas: falta de someterse o interferir con	3
641	Actos sexuales: con cualquier persona***	4
642	Actos sexuales: propuestas a cualquier persona	3
643	Actos sexuales: masturbación (se pueden presentar cargos criminales)	4
644	Actos sexuales: exposición indecente ***	4

651	ConTrabando: cualquier artículo dentro o fuera de la cárcel	3
661	Tatuaje: cualquier persona	3
662	Tatuaje: posesión de cualquier parafernalia	3
671	Teléfono: privar a otros de uso	2
672	Teléfono: falta de renunciar a la demanda por el personal	3
673	Teléfono: uso no autorizado de	3
674	Teléfono: uso no autorizado del número de PIN de otro preso	3
681	Televisión: Si no se apaga cuando se le pide	3
682	Televisión: manipular	3
691	Amenazante: cualquier persona	3
692	Amenazante: cualquier personal ***	4
701	Robo: de cualquier persona	2
711	Herramienta: posesión o introducción de cualquier***	4
712	Herramienta: fabricación de cualquier ***	4
721	Parafernalia de tabaco/tabaquismo: posesión de cualquier	2
722	Tabaco/parafernalia de fumar: fumar de	2
731	Visitantes: comunicarse con cualquier	1
732	Visitantes: pasar cualquier artículo a	3
733	Visitantes: recibir de cualquier artículo de	3
734	Visitantes: contactos no autorizados con	3
741	Armas: posesión, fabricación o introducción de ***	4
751	Trabajo: incumplimiento de las instrucciones	3
752	Obra: negarse a (sólo reclusos condenados)	3
753	Trabajo: ausencia INEXCUSADA de	3
754	Trabajo: animar a otros a negarse a	3

**Sanciones:** Los reclusos declarados culpables de violar las reglas de la cárcel y ordenados confinados en régimen disciplinario perderán automáticamente todos los privilegios por la duración de dicho confinamiento. La pérdida de privilegios no incluye visitas, comisses, servicios eclesiásticos, correo personal (excepto correo privilegiado) y la disponibilidad del teléfono. El material de lectura se limitará a la Biblia del recluso o al texto comparable. Los reclusos que violan repetidamente las reglas pueden ser acusados en la Corte Penal con un delito menor bajo Sección 951,23, Estatutos de la Florida, y en la convicción, puede ser sentenciado a 60 (60) días adicionales por cada infracción. Además, los reclusos pueden perder todo o parte de cualquier ganancia de tiempo ganado o de otra manera elegible para ganar.

**Apelaciones:** Tras la condena, un preso puede presentar una apelación por causa en un plazo de 24 horas. La apelación será enviada a través del quiosco. Los motivos de la apelación deben estar claramente indicados. El comandante o el designado responderá generalmente a una apelación oportuna dentro de 5 días laborables.

Nota (para los RECLUSOS de CRP): todas las cuestiones relativas a la reducción de la pena o APPEal de Oraciones Impuesto por el funcionario de la audiencia disciplinaria Will ser dirigido a la Campamento Comandante.

#### Solicitudes de reclusos

Que Puede Corresponden Con Personal Miembros De Trabajo Secciones Dentro Lla Principales instalaciones de la cárcel y el trabajo de liberación Via la aplicación request Manager encontrada en los quioscos de la Pod. En el campo de la carretera, un preso de papel solicita Es Utilizado. Solicitudes archivadas a través de la aplicación solicitar gestor o formulario de solicitud de recluso deben ser utilizados al solicitar servicios, dirigir preguntas, hacer Investigaciones Buscando Asistencia/información, o Atractivo a Disciplinarias Audiencia. Solicitudes presentadas a través del gestor de solicitudes También Ser Utilizado Para Niego Ciertos servicios tales Como Ged Entrevistas Etc. Para Pronto Manejo De Preso Solicitudes las solicitudes deben proporcionar una declaración clara del servicio o la información solicitada. Nombres, direcciones, Y Teléfono Números Son Importante Cuando Solicitando O Buscando Contacto con la gente Fuera Lla Instalación. Su petición será contestada en el plazo de 10 días. Aquellos reclusos que no pueden leer o escribir están autorizados a obtener asistencia de otro preso o miembro del personal para ayudar a escribir una solicitud o queja.

#### Quejas de los reclusos

**Si la queja es un problema de vida o seguridad, no USE el proceso de quejas para NOTIFICAR al personal. NOTIFIQUE inmediatamente al oficial de la unidad de vivienda de cualquier problema de vida o seguridad.**

Cuando usted tiene una queja concerniente a las operaciones de la instalación, procedimientos o personal, usted debe:

1. Hablar a su oficial de vivienda, personal médico, u otro miembro del personal para tratar de resolver el problema.
2. Si no puede resolver el problema, Los formularios de quejas de los reclusos se encuentran en cada puesto y serán puestos a disposición de los reclusos bajo petición en áreas donde el sistema de kioscos no es fácilmente accesible o disponible. En todas las demás áreas, los reclusos presentarán una queja a través del sistema de kioscos ubicado en las unidades de vivienda.

Nota: el Road Camp tiene cajas de quejas cerradas ubicadas dentro de las unidades de vivienda y también en la sala de Chow.

Los siguientes elementos **No** ser Afligido:

1. Las leyes y reglamentos locales, estatales y federales;
2. Decisiones judiciales;
3. Acciones de libertad condicional o libertad condicional; y/o
4. Otros asuntos más allá del control de Lla Departamento de correcciones del Condado de Escambia.

La queja debe presentarse a más tardar 30 días naturales a partir de la fecha en que la base para la queja se produjo a menos que el preso ha solicitado y recibido la aprobación de una prórroga. Se podrá conceder una prórroga cuando se demuestre claramente por el recluso que no es factible archivar en período de tiempo y que el preso hizo un esfuerzo de buena fe para presentar la queja de manera oportuna. Los agravios por abuso sexual pueden presentarse en cualquier momento después de que se alega que el presunto incidente ocurrió. Cuando Presentación una queja, Internos Debe Incluyen: Lla Especifico Naturaleza Dela Queja incluida la Fecha hora y ubicación De Lla Incidente. Lla Reglas Reglamentos Políticas o circunstancias que gobierna el Incidente.

Internos Con Quejas Sobre Condiciones De encierro o Instalación Políticas y procedimientos Que No Ser Informalmente Resuelto Por Personal se Ser Ofrece Lla oportunidad de registrar un Formal Queja En Escritura Con a Disposición Para En Menos Una Nivel De Apelación. Internos tienen la Correcto Para:

1. Archivo a Queja Sobre Tratamiento Administrativo Procedimientos Políticas incidentes, atención médica, u otro Legítimo Preocupaciones. Los reclusos no usarán una queja para solicitar servicios o hacer averiguaciones, pero usarán el formulario de solicitud para estos propósitos.
2. Buscar Administrativo Remedio Sin Miedo De represalias o punitivos Segregación.
3. Reciba a Oportuna Respuesta Para Cualquier Queja De a Serio Naturaleza Que Aparece a amenazar Inmediata Salud o bienestar.
4. Los oficiales correccionales ayudarán a los reclusos a presentar un formulario de quejas si una barrera lingüística, una barrera de alfabetización o un deterioro físico les impide presentar la queja ellos mismos.
5. Un preso que tiene problemas de audición/habla o que no habla inglés que desea presentar una queja y necesita asistencia puede solicitar ayuda de un intérprete calificado.
6. Si por cualquier razón el sistema del quiosco no está funcionando, los agravios del papel serán puestos a disposición de los presos.
7. Recibir un escrito respuesta dentro Diez (10) días laborables de presentación una queja.
8. Reciba a Escrito Respuesta Para Un Apelación Dentro Diez (10) Trabajando Días De la fecha Lla apelación fue recibida por el Sección OCI o supervisor de apoyo.
9. Después de agotar todos los otros procedimientos de quejas disponibles descritos anteriormente, un preso puede enviar una declaración por escrito al comandante o designado en un plazo de 15 días calendario solicitando la revisión administrativa de la queja del recluso y la decisión que se dictó en apelación por la sección de la OCI o el supervisor de apoyo.

### CARRITO de libro y literatura religiosa

Los materiales de lectura están disponibles para reclusos más allá de la primera aparición. Novelas Y Otros lectura recreativa Materiales Son Disponible Y Distribuido Via a carrito de libro en las principales instalaciones de la cárcel y el despacho de trabajo. Novelas Y Otros lectura recreativa Materiales Son Disponible Via un estante de libros en el campo de la carretera. Religiosa Literatura Incluyendo Biblias Corán Y Tanakh Son Distribuido Para reclusos como Necesario Y Solicitado por los capellanes de la cárcel.



**Los presos de confinamiento disciplinario sólo se les permite una Biblia, Corán o Tanakh. No se permite ningún otro material de lectura.**

#### **Tener Dinero DEPOSITAdo en su cuenta de preso**

Después de la admisión, el dinero sólo puede ser depositado en su Inmate cuenta en el siguiente Maneras:

1. **Cárcel principal y liberación de trabajo:** Lla Quiosco Situado En Lla Vestíbulo principal de la cárcel y centro de visitas de video (el Vestíbulo Quioscos se Aceptar efectivo o Crédito Cards);
2. **Cárcel principal y liberación de trabajo:** En línea a través de [www.touchpaydirect.com](http://www.touchpaydirect.com) (código de Ubicación: 232503) o por teléfono en 1-866-232-1899; O
3. **Cárcel principal y liberación de trabajo:** Enviar un giro Para Lla Dirección listada a continuación (**Sólo Dinero Órdenes se Ser aceptado para deposite a través del correo**). Dinero los pedidos se harán pagaderos a Inmate Confianza Fondo Para reclusos nombre) y no debe contener ninguna correspondencia adicional. **Giros postales enviados al las unidades de vivienda serán devueltas al remitente.** La dirección de correo correcta para que alguien envíe un dinero para su cuenta es:

Condado de Escambia Departamento de Correcciones  
C/O cuentas de reclusos  
P.O. Box 17800  
Pensacola, FL 32522



1. **Road Camp:** Lla Quiosco Es Situado en el Centro de visitas de video carcel zona de facturación (el Quiosco se Aceptar efectivo o Crédito Cards);
2. **Road Camp:** En línea a través de [www.jailatm.com](http://www.jailatm.com); O
3. **Road Camp:** Enviar un giro postal, cheque bancario, cheque del gobierno o cheque de otra institución Para Lla Dirección listada a continuación:

Su nombre completo  
Escambia County Road prisión  
601 Highway 297A  
Acantonamiento, FL. 32533



#### **SU dinero cuando sea liberado**

Cuando se libere a un preso, los fondos que permanezcan en su cuenta se aplicarán a su deuda acumulada. Si hay saldo restante después de que la deuda se satisface en su totalidad, entonces los fondos serán liberados al preso a través de una tarjeta de débito pre-cargada. En el caso de que el preso sea transferido a otra instalación en la cual no se acepte una tarjeta de débito, se emitirá un cheque para el saldo restante.

#### **Liberación DE dinero de su cuenta**

**Cárcel principal y liberación de trabajo:** Que Debe Enviar a Petición Si que Quiero Dinero Liberado Para Alguien En Lla fuera, antes Lla Dinero Es Liberado Lla Petición debe ser Aprobado Por Lla Comandante o designado y un honorario de \$10 será cargados a su cuenta.

**Road Camp:** Usted debe someter una petición del preso al empleado de finanzas del campo de la carretera si usted quiere el dinero lanzado a alguien en el exterior. Se aplicará una tarifa de \$10 por este servicio a su cuenta. La solicitud de liberación no

será honrada sin los fondos apropiados disponibles para cubrir la cantidad de liberación solicitada y la cuota de servicio involucrada.

### Comisario

Comisario las órdenes se pueden hacer en cualquier momento vía los quioscos de la en-vaina en las unidades de la cubierta o Online Por:

[www.icaredirect.com](http://www.icaredirect.com) (cárcel principal y lanzamiento del trabajo)

[www.jailatm.com](http://www.jailatm.com) (campo del camino)



Las órdenes sólo serán rellenas y entregadas una vez por semana. En las principales instalaciones de la cárcel y del despacho de trabajo, purchases son Limitada Para un total combinado de \$175,00 por semana. Ropa Zapatos Artículos radios, auriculares, teléfono Débito Minutos Y Baterías Son Excluidos De Lla Monetaria Límites. En el campo de la carretera, las compras se limitan a \$75 a la semana por la salud, la comodidad y los alimentos. Los cigarrillos se excluyen de los límites monetarios (hasta el límite de 16 paquetes). Los cigarrillos no están autorizados en la cárcel principal y las instalaciones de liberación de trabajo. Las órdenes deben ser enviadas por Lock-Down los lunes, para recibir la orden el viernes de esa misma semana.

Suficiente Dinero Debe Ser En Su Preso Dinero cuenta en Lla Día que Orden tu comediante. Sobre Entrega De Comisario que Debe Observar Lla Contando De Lla orden y identificar cualquier Discrepancias En Lla Orden. Que Debe Firmar Lla Orden Reconociendo exactitud De Lla Orden Y Aceptar Entrega. Lla Comisario Entrega Persona se correcto observado Discrepancias Antes Para Lla día Final. Oficiales de corrección **Son No** Responsable para corregir órdenes de la commissia. Según los estándares de la cárcel modelo de la Florida, el precio de los artículos de la commissry no excederá valor de mercado justo para los productos comparables vendidos en la comunidad donde se encuentra la instalación. Los reclusos son elegibles para el estatus de indigente si el saldo en su cuenta de dinero es menor a \$1,00 por un mínimo de catorce (14) días consecutivos. Si se considera indigente, usted puede ordenar los paquetes de la señora del indigente según el horario en la lista del commissry del indigente.

### Teléfonos

Después que Son Reservados Y Mientras En Lla Ingesta Área que Puede Hacer Libre llamadas telefónicas para intentar Para Hacer Fianza y/o Notificar Parientes Amigos Empleadores Etc. Vez Asignado Para una vivienda Unidad llamadas telefónicas Cna Ser Hecho Por Llamando Recoger Usando pre-pago Débito minutos (comprado De commissry), O pre-pago Minutos Pagado Por Alguien En Lla Fuera. Llamadas hechas Para Bondspersons Son Libre De Cargo De Todos Cárcel principal y liberación de trabajo Vivienda Unidades. Estos los números se programan en el sistema para que la llamada se repase sin cargo. Bondspersons los números se contabilizan En Preso áreas de vivienda y en el quiosco.



Lla Preso sistema telefónico Es Completamente automatizado con Volumen Control Y Utiliza a Identificación personal Número PIN Y Voz Reconocimiento para hacer Llamadas. Lla de cuatro dígitos Pin Número es creado por durante su primera llamada telefónica (**IMPORTANTE: ¿ No Decir OTRO preso Su Pin**).

Lla Preso sistema telefónico es automáticamente Convertido En En 9:00 Soy Y Convertido apagado En 9:45 PM Diario. Que Debe Uso el teléfono En Su Vivienda Área. Los teléfonos son a privilegio y Puede Ser Quitado O Convertido apagado Para Causa. (Por ejemplo: Los reclusos no están autorizados a hacer llamadas telefónicas de tres vías, los reclusos no están autorizados a usar otros reclusos números pin.) Los teléfonos son apagados para muchas diversas funciones de la cárcel a través del día. Una vez concluidas estas funciones, los teléfonos se volverán a encender, si procede. Si a teléfono es Dañado O destruida, la Responsable Partido Cna Ser Procesado En Corte Y Administrativo Cargado Para Reparación o reemplazo. No Otros Teléfono Servicio Es Proporcionado Para Su Uso una vez procesado En Lla Cárcel Hsa Sido Completado. Cárcel Personal se No Mover Internos de las áreas de vivienda asignadas a Otros Localizaciones Para realizar notificación general o llamadas de negocios.

**Problemas telefónicos:** Enviar una solicitud al grupo telefónico en el quiosco para la cárcel principal y el trabajo de liberación.

### INSTRUCCIONES de inscripción de voz por teléfono

Para colocar un Llamar debes inscribir tu voz

**Asegúrese de hablar en la boca del auricular y no cubra la pieza del mes con la mano. Habla tu voz normal y no hables hasta después del tono. Siga las siguientes instrucciones:**

1. Levante el teléfono y oprima 1 para inglés y 2 para español.
2. Presione 2 para inscribirse.
3. Ingrese su ID de preso más su 4 dígitos código de paso. (Identificación del preso y su 4 dígitos código Pass es su número PIN).
  - Un. Si usted no ha hecho un 4 dígitos código de paso se le pedirá que introduzca un 4 dígitos código de paso.
  - B. El código **No** ser una serie de números (1234, 3456, Etc) o números duplicados (2222, 5555 Etc).
4. Después del tono, diga su nombre completo. **Usted está obligado a utilizar su nombre legal.**
5. Usted grabó (repetirá su nombre grabado).
6. Presione 1 Si esto es correcto o presione 2 para reingresar.
7. Después del tono por favor Decir "Estados Unidos de América."
8. Después del tono por favor Decir "Estados Unidos de América."
9. Después del tono por favor Decir "Estados Unidos de América."
10. Cuando se completen oirán: "gracias, la matrícula está completa".



**Horario de tarifas TELEFÓNICAS**

Tipo de pago	Tipo de llamada	Recargo	Minuto inicial	Minutos adicionales
Recoger	Local	\$0,00	\$0,25	\$0,25
Recoger	Intraestatal	\$0,00	\$0,25	\$0,25
Recoger	InterLATA	\$0,00	\$0,25	\$0,25
Recoger	Interestatal	\$0,00	\$0,25	\$0,25
Recoger	Internacional	Na	Na	Na
Débito	Local	\$0,00	\$0,15	\$0,15
Débito	Intraestatal	\$0,00	\$0,21	\$0,21
Débito	InterLATA	\$0,00	\$0,21	\$0,21
Débito	Interestatal	\$0,00	\$0,21	\$0,21
Débito	Internacional	\$0,00	\$0,99	\$0,99
Prepago	Local	\$0,00	\$0,15	\$0,15
Prepago	Intraestatal	\$0,00	\$0,21	\$0,21
Prepago	InterLATA	\$0,00	\$0,21	\$0,21
Prepago	Interestatal	\$0,00	\$0,21	\$0,21
Prepago	Internacional	\$0,00	\$0,99	\$0,99

Nuevas tarifas	
Honorario de la declaración de factura	\$2,00
Honorario de transacción-IVR	\$3,00
Honorario de la transacción-agente vivo	\$5,95
Cuota de transacción-Web	\$3,00
Honorario de transacción-correo	\$0,00
Cargo por reembolso de cuenta	\$0,00
MÍNIMO de compra	\$0,00
MÁXIMO de compra	\$100,00

## **SERVICIOS de teléfono y vídeo de texto para personas con discapacidad auditiva**

Para Ésos Internos Que Son Sordo Duro De Audiencia O con problemas de habla, Texto teléfonos (TTY) y servicios de video Son Disponible Para Fuera comunicación sobre Petición. Tty Llamadas y videollamadas Son Limitada Para 45 minutos por Llamada entre los Horas De 9:00 A.m. Y 10:00 p.m. el De TTY Son encuentra en el Principal Cárcel En Especial Vivienda I Y Reserva O Lla Seguridad del supervisor área de oficina.

### **TELÉFONOS: Road Camp**

El sistema de teléfono interno funcionará de acuerdo con las políticas y procedimientos vigentes. Dado que el sistema telefónico está actualmente bajo contrato con una empresa privada, debemos ser capaces de cambiar las políticas de uso del teléfono como orden de las circunstancias. Los reclusos deben utilizar los teléfonos proporcionados dentro de su propio área asignada. Los reclusos no serán trasladados por un oficial a otro Área para que puedan hacer llamadas de rutina. A los reclusos no se les permitirá usar el teléfono a menos que estén completamente vestidos de ingenioh su número claramente visible. Las llamadas telefónicas se limitarán a una llamada por preso, especialmente cuando oThers están esperando para usarlas. No habrá transmisión de teléfonos de un preso a otro. Los reclusos que están esperando para usar los teléfonos deben estar, al menos (10) pies de los teléfonos, para permitir un poco de privacidad para los reclusos que los utilizan. Ningún preso se molestará o acosar otro yonmate que está usando el teléfono. No preso usando el teléfonos molestará o acosará a los reclusos Esperando en línea para usarlas. Los reclusos no visitarán a otros reclusos mientras utilizan el sistema telefónico. Las llamadas telefónicas pueden ser terminadas por el oficial de la unidad de vivienda en cualquier momento por problemas de seguridad. La solicitud de llamadas legales será manejada por solicitud escrita al supervisor de turno.

### **Televisores-Cárcel principal y liberación de trabajo**

Televisores Son Proporcionado En Cada Vivienda Área Para Su Entretenimiento. Televisores Puede ser convertido En a las 9:00 AM Después Mañana Limpio hasta Y Convertido apagado En 10:00 P.m. Televisores son a privilegio y Puede Ser Quitado O Convertido apagado Para Causa. Las teleVisiones se apagan para muchas diversas funciones de la cárcel a través del día. Una vez concluidas estas funciones, el televisor se volverá a encender, si procede. Si a televisor Es Dañado O destruida, la Responsable Partido Cna Ser Procesado En Corte Y Administrativo Cargado Para Reparación o reemplazo.



### **Televisores – Road Camp**

El campo de la carretera proporciona televisiones para el uso de la población de reclusos en cada unidad de vivienda, así como en el área multiuso. Las televisiones están en las áreas comunes de cada unidad de la cubierta. Las horas de la televisión durante la semana del trabajo serán a partir de 1500 hrs. al encierro. Cada funcionario de la unidad de vivienda mantendrá la posesión del control remoto en todo momento. No se permitirá a los reclusos el acceso al control remoto. Cuando un gran número de los reclusos están presentes en las unidades de vivienda debido al clima u otras circunstancias, la televisión se puede encender a discreción del staf de seguridadf presente en la unidad de alojamiento. Durante los fines de semana (SAT & Sun) y días festivos, las horas de la televisión serán de 0700hrs hasta el encierro.

#### **Programación**

La programación de estos televisores será programada semanalmente por el Comité de televisión. Estos comités están constituidos por cinco reclusos, asegurando que tenemos la edad y la igualdad racial en las selecciones de programación. Este Comité se reunirá cada semana cuando se publique la nueva guía de televisión. Una vez aprobado, esta programación se aplicará para esa semana. Los cambios en el horario semanal sólo pueden ser realizados por el Comité de televisión, o el personal de seguridad. Todos los cambios serán hechos, y firmados por el Comité en su conjunto, y contador firmado por el supervisor de turno o su designado a la aprobación. La programación revisada se publicará para la visualización de reclusos. Toda la programación de las semanas estará disponible para ser revisada por la población interna. Todos los miembros del Comité de televisión deben firmar la programación del programa, de modo que la mayoría de el Comité está de acuerdo en cuanto a las selecciones semanales y la programación. El supervisor de turno o su designado examinará y aprueba, o modificar el calendario enviado, asegurando una programación de calidad que sirva la mayoría de la población interna.

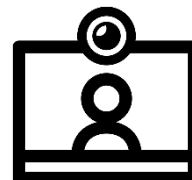
Tenga en cuenta que la visualización de la televisión es un privilegio, y no es un derecho. El personal de seguridad tiene el control de Cuándo se revoca o suspende ese privilegio, cuando se justifica la corrección de comportamiento inmediata.



## VIDEO VISITACIÓN

### Información general

1. El Departamento de correcciones del Condado de Escambia ofrece visitas remotas en video para los reclusos encarcelados en las instalaciones de la cárcel principal, el despacho de trabajo y el campamento de carreteras en el centro de visitación de video, ubicado en 1190 W. Leonard St. Pensacola, Florida. En las instalaciones de la cárcel principal, el lanzamiento del trabajo y el campamento de carreteras, el visitante puede realizar la visita mediante el centro de visitas o mediante el uso de servicios de video en el hogar. Las horas de visita a la cárcel principal y al despacho de trabajo comienzan a las 9:00 A.M. y terminan a las 8:00 P.M. (siete días a la semana, incluidos los días festivos). Las horas de visita al campamento de carreteras son de 6:00 pm-8:00 PM (de lunes a viernes) y de 09:00 am a 8:00 PM (sábados, domingos y festivos).
2. Todas las visitas para los reclusos de amigos y familiares, pastoral, y visita especial puede ser programado desde el Condado de Escambia Departamento de Web de correcciones o por quiosco situado en el vestíbulo del centro de visitas de video.
3. Las visitas se pueden programar hasta siete días de antelación y no menos de 24 horas antes de la fecha de la visita deseada. Las visitas deben estar programadas con 24 horas de antelación. Las visitas canceladas menos de 24 horas antes de la fecha prevista serán contadas como una visita.
4. Los visitantes que lleguen a sus visitas programadas se encontrarán prontamente. Los visitantes que tengan más de 5 minutos de retraso tendrán su visita cancelada.
5. A los reclusos se les permite tres, 40 minutos visitas por semana como mínimo. El número máximo de visitantes permitidos en cada visita es (2) visitantes por recluso. Niños sobre un año viejo conde como visitante.
6. Si la visitación se termina antes de la 40-minute tiempo límite, el resto del tiempo para esa visita se perderá. Si la visitación empieza tarde, el tiempo no se extenderá.
7. La visita a casa en Internet tendrá una tasa de \$8,00 para una visita de 40 minutos.
8. Las visitas programadas están sujetas a ser canceladas por las siguientes funciones de la cárcel: comparecencia en la corte, nombramiento médico, acción administrativa o disciplinaria, visita del abogado, mantenimiento, recreación exterior cárcel, limpieza profunda, y la aplicación de la ley visitas. Las visitas canceladas no se reprograman automáticamente. Los visitantes que se presentan para una visita cancelada pueden ser reprogramados para más tarde el mismo día sobre una base caso por caso si hay estaciones abiertas disponibles.
9. Las horas de visita y las reglas y reglamentos que rigen la conducta en las visitas se publican de forma prominente en el lobby de visitas de video, en línea y disponible en cada quiosco de la unidad de vivienda. Los visitantes señalan que han leído las reglas antes de que puedan programar una visita.
10. Las visitas especiales pueden ser aprobadas a través del video visitación de la OCI o Personal de mando para aquellos visitantes que Tengo que conduzca durante una hora o más para llegar al centro de visitas de video. La verificación se realizará comprobando la dirección del visitante en la identificación válida del visitante. Las visitas especiales son una visita de una sola vez, ya que el visitante puede registrarse para cualquier visita futura utilizando el quiosco ubicado en el centro de visitas de video o en línea en [inmatevisitation@myescambia.com](mailto:inmatevisitation@myescambia.com).
11. Ninguna persona introducirá o hará que se introduzca en o sobre la propiedad del centro de detención ningún artículo de contrabando. Ninguna persona le dará a ningún preso cualquier cosa que no esté específicamente autorizada por la Directiva de instalaciones escritas o que no haya sido específicamente autorizada por el turno de la OCI. La introducción del contrabando es una violación de la sección 951,23, estatutos de la Florida, que es un tercer grado delito grave, punible hasta cinco años de prisión como se estipula en la sección 775,082, estatutos de la Florida.
12. Si se violan las reglas, reglamentos o pólizas, la Conferencia de visitas de la OCI determinará la cantidad de tiempo que un visitante o preso está prohibido de las visitas, caso por caso.
13. Si el preso está alojado en otra agencia como Walton, es responsabilidad del visitante ponerse en contacto con esas agencias para programar visitas.



14. Los reclusos deben revisar diariamente la lista de visitas publicadas en las unidades de vivienda.

### **Reglas para reclusos**

1. No se permite la visita regular a los reclusos condenados a confinamiento disciplinario excepto con su abogado a petición del abogado.
2. A los reclusos de la población en general se les permite privilegios de visita por lo menos dos horas por semana. Este requisito se logrará proporcionando la oportunidad de por lo menos Tres 40-minute visitas por semana.
3. Los reclusos de la pre-clase serán proporcionados la oportunidad de recibir tres 40-minute visitas por semana.
4. Los reclusos alojados en la enfermería pueden tener visitas según lo permita su condición física o como lo recomienden los servicios de salud.
5. Los reclusos pueden rehusar visitas con cualquier visitante.
6. Internos permanecerán sentados en sus sillas en todo momento durante la visitación.
7. Los reclusos no comen ni beben durante las visitas
8. Los gestos o comportamientos sexuales inApropiados de los reclusos resultarán en la terminación de la visitación y pueden dar lugar a una suspensión/revocación de los privilegios de visitación. TéI preso podría enfrentarse a una acción disciplinaria.
9. Internos tendrán sus monosuniforme de/ISSUED encendido y abotonado en todo momento durante la visitación, así como antes de caminar hasta la estación de visitación.
10. No se permitirá el uso de lenguaje profano o ofensivo. Cualquier acción de un preso que se considere perjudicial, ofensivo o violento causará que la visitación sea terminada y puede resultar en su se suspenden o revocan los privilegios y el recluso puede enfrentarse a una acción disciplinaria.
11. Reclusos atrapados abusando Equipo o cualquier parte del equipo de visitación tendrá su visita cancelada y puede que todas las visitas futuras sean suspendidas o revocadas y el recluso pueda enfrentarse a una acción disciplinaria.
12. Los reclusos que violen cualquier regla, Reglamento o procedimiento tendrán su visita terminada y podrán tener privilegios de visita en el futuro suspendidos o revocados. y el recluso podría enfrentarse a una acción disciplinaria.
13. Los reclusos pueden tener un visitante bloqueado enviando una solicitud de recluso a través del sistema de kioskos a la visita de video en el gestor de solicitudes. La solicitud incluirá el nombre, si se conoce. Después de 30 días, el recluso puede enviar una solicitud a través del sistema de kioskos para desbloquear al visitante, si el preso decide hacerlo. Estas solicitudes se tramitarán en cada caso. Road Camp y CMS (Camp sur) los reclusos utilizarán el sistema de solicitud de papel dirigido al mostrador de visitas de video en la cárcel principal.

### **Reglas para los visitantes**

1. Los visitantes deben proporcionar una forma de identificación adecuada y válida definida como una licencia de conducir legible, tarjeta de identificación del estado, identificación militar o pasaporte. Para asegurar la validez de la forma de identificación proporcionada, la imagen será comparada con el visitante. No se aceptará ninguna identificación agrietada, grabada, pegada, alterada o vencida.
2. Los visitantes serán revisados en 15 minutos antes de la hora programada de visitación. Los visitantes estarán en línea y listos para visitar en el Arriba de la hora.
3. Sólo dos visitantes se les permite visite a un recluso durante las horas normales de visita programadas. Los bebés y niños de menos de un año de edad no se cuentan como visitantes. Una vez que el bebé tiene un año de edad que necesitan ser registrados y cuentan como un visitante.
4. Los visitantes que estén atrasados (hasta 5 minutos máximo) se les permitirá el check in y visitar Si no es su tercera ofensa de llegar tarde ese mes. Sin embargo, el tiempo de visita no se extenderá más allá del tiempo de terminación

programado original. Los visitantes que estén seis minutos tarde no tendrán su visita para ese día. Cada vez que un visitante llega tarde será documentado en el ordenador.

5. Los visitantes que se atrasan tres veces en el mismo mes no se les permitirá visitar más si son tarde para el resto del mes.
6. Los visitantes deben tener 18 años de edad o acompañados por un adulto con el fin de visita con un preso.
7. Los visitantes no dejarán a menores de 12 años desatendidos en el vestíbulo o en el área de estacionamiento.
8. Los cónyuges menores de 18 años deben presentar prueba de matrimonio cada visita y una licencia de conducir legible y válida, tarjeta de identificación del estado, identificación militar o pasaporte con el fin de visita sin un adulto presente. Para asegurar la validez de la forma de identificación proporcionada, la imagen será comparada con el visitante.
9. Los juveniles emancipados deben mostrar prueba de emancipación cada visita y una licencia de conducir legible y válida, tarjeta de identificación del estado, identificación militar o pasaporte con el fin de visita sin un adulto presente. Para asegurar la validez de la forma de identificación proporcionada, la imagen será comparada con el visitante.
10. Cualquier visitante que tenga un olor a alcohol o que aparezca bajo la influencia de alcohol o drogas se le negará la visita.
11. Salvo autorización en contrario de la OCI o del designado, los visitantes sólo podrán llevar los siguientes artículos al área de visita:
  - Un. Llaves personales y llave del armario;
  - B. Tarjeta de identificación del cuadro;
  - C. UNA cartera o monedero/bolsa de 4 "X 4" monedas/dinero. El pequeño monedero/bolsa será inspeccionado por un asistente de detención; y o
  - D. Desgaste exterior como abrigos, chaquetas, cortavientos o chales debido a la temperatura en el área de visita;
12. No se permitirán relojes inteligentes u otros dispositivos similares. Los visitantes que traigan un teléfono celular o un reloj inteligente con ellos en el área de visita serán prohibidos de visitas futuras.
13. Los objetos de vestimenta y vestimenta provocativos con monogramas sugestivos, obscenos o inflamatorios que perturbarían la seguridad y el orden de la instalación no serán permitidos.
14. A los visitantes no se les permitirá visitar si son:
  - Un. Vistiendo ropa de tipo breve;
  - B. Uso de la vestimenta See-through (las camisas blancas se autorizan si usa la camiseta debajo);
  - C. Usar una blusa de corte bajo o revelador (escote);
  - D. Ropa de vestir como vestidos, faldas y pantalones cortos que permite la exposición de cualquier parte de las nalgas (la ropa debe llegar a la mitad del muslo);
  - e. Usar medias camisas o blusas halter;
  - F. Usando camisas de la tapa del tanque (incluye camisas sin mangas y blusas si el sujetador se puede ver a través de la abertura de la manga);
  - H. No usar sostén; y/o
  - me. Usando la parte superior o inferior que expone el submamario (incluso cuando se sientan).

15. Los artículos personales no permitidos en el área de visitación deben ser asegurados en los casilleros proporcionados o en el vehículo del visitante. Los artículos no se deben dejar sin asegurar en el vestíbulo. Los artículos personales no serán dejados con el personal del vestíbulo para la custodia segura
16. Los visitantes sólo visitarán el recluso que están inscritos para visitar. Ningún otro recluso se les permite hablar o ser visto en el monitor durante la visitación.
17. Los visitantes que no estén discapacitados o no puedan controlar a sus hijos menores de edad mientras estén en el centro de visitas no podrán visitar o pueden tener su visita terminada. Los adultos son responsables de las acciones del menor.
18. Niños menores de 12 años debe ser atendido por su acompañante adulto en todo momento y no debe ser dejado solo en cualquier lugar o en cualquier momento en los terrenos del centro de visitas mientras un padre, adulto o tutor está visitando.
19. Visitantes permanecerán sentados en sus sillas en todo momento durante la visitación. No hay que levantarse hasta el momento de irse.
20. No se permitirá a los visitantes que salgan del área de visitas durante la visitación para volver por cualquier razón.
21. No se permitirá la vagancia en o alrededor del centro de visitas de video.
22. Después de completar una sesión de visitas, los visitantes deben estación de visita área a través de la puerta de salida o a través del vestíbulo (excepto para las visitas de 8:00 PM cuando es la puerta de salida solamente).
23. Visitantes atrapados abusando Equipo o cualquier parte del centro de visitas tendrá su visita cancelada y todas las visitas futuras serán revocadas.
24. Los gestos o comportamientos sexuales inApropiados de los visitantes resultarán en la terminación de la visitación y darán lugar a la suspensión/revocación de los privilegios de visitación.
25. No se permitirá el uso de lenguaje profano o ofensivo. Cualquier acción de un visitante que se considere perjudicial, ofensivo o violento causará que la visitación sea terminada y puede resultar en su privilegios suspendidos o revocados.
26. Se espera que los visitantes sean corteses con otros visitantes y personal. Los visitantes que son disruptivos o abusivos al personal o que de otra manera violan las reglas de visitación pueden tener sus privilegios de visita suspendidos o revocados.

---

### MédicaServicios

**Para emergencias médicas, debe notificar inmediatamente al oficial. Para el médico regular o salud mental Cuidado solicitudes, no utilice el sistema de kioskos. Aborde estos problemas con el personal médico durante los dos pases de medicación que se realizan cada día. De esta manera sus problemas médicos o de salud mental se pueden trienejecer rápidamente y asegurar que usted reciba atención de manera oportuna.**

#### **Su salud:**

Avise a su oficial de vivienda si usted tiene una necesidad o preocupación médica inmediata o requiere atención médica de emergencia. Su oficial de vivienda está entrenado para responder a situaciones básicas de emergencia como el entrenamiento básico de RCP y responderá apropiadamente. No le darán medicamentos ni le ofrecerán consejos médicos. En Lla Condado de Escambia Departamento Correccional, Que están dotados de profesionales de la salud con experiencia que forman un equipo de respuesta médica. Usted será Evaluó y los hallazgos determinarán el curso del tratamiento. Se proporcionan servicios médicos, dentales y de salud mental. Un examen médico de admisión será realizado por el personal médico en todos los reclusos recientemente reservados o los presos transferidos. Durante la recepción, cada preso será observado visualmente por el personal médico que completará un formulario de evaluación médica. Las respuestas correctas y veraces a las preguntas médicas son de vital importancia para su atención médica. La atención médica está disponible veinticuatro (24) horas diarias para emergencias y de manera regular para no emergencias. A todos los reclusos se les cobrará un honorario médico por el costo de los servicios prestados. Sin embargo, la falta de fondos no impedirá que se proporcione cuidado.



### **Hospitalización:**

Cuando se necesite una consulta especial o una hospitalización, se harán arreglos para estos servicios.

### **Honorarios por servicios de atención médica:**

El actual Co-los honorarios de la paga son \$3,00 por la prescripción, \$5,00 para una visita de la llamada enferma, y \$10,00 para un abastecedor de cuidado avanzado o una visita de la salud mental. Tenga en cuenta que la atención médica se proporciona a todos los reclusos, independientemente de las finanzas. Los honorarios son renunciados para los presos del campo del camino.

### **Llamada por enfermedad: (Cárcel principal y liberación de trabajo)**

Cuando usted es detenido, su atención médica ya no es proporcionada por su propio médico. El personal médico de la cárcel le asistirá y tratará cualquier condición médica que pueda tener durante su encarcelamiento. Para acceder a los servicios de salud, complete y envíe un formulario de solicitud de llamada por enfermedad incluyendo sus síntomas. Por favor, no utilice el quiosco. Personal médico Prioriza y los horarios de llamada enfermos Vlse sienta basado en su queja. Se le cobrará un co-pague la cuota por cualquier visita o prescripción que usted reciba para la salud mental y médica. Durante su llamada por enfermedad, you podrá discutir su atención médica con el personal médico. Si usted no se encontraba con su historial de salud en la toma, por favor divulgue información durante la visita de llamada por enfermedad. Usted puede solicitar firmar comunicados médicos para sus registros médicos externos con el fin de asegurar la continuidad de la atención; también puede solicitar la firma de un comunicado de información tan médico sTaff puede hablar con tu familia. El departamento médico está aquí para proveer ayuda con necesidades médicas serias, no para proveer artículos de comodidad o lidiar con asuntos de custodia. El departamento médico no se ocupará de las solicitudes que se refieren a colchones adicionales, almohadas especiales, zapatos, o cualquier otro elemento que no son claramente relacionados con la práctica médica tradicional. Para fines de confidencialidad médica, las solicitudes de atención médica y atención de salud mental se pueden convertir en personal médico durante las rondas de medicamentos.



### **Llamada enferma: (campo del camino)**

Llamada por enfermedad (médica, dental o de salud mental) puede ser solicitado en cualquier momento mientras está alojado en el campo de la carretera o CMS (campamento sur) unidades de vivienda. Una vez que usted genere una solicitud de llamada por enfermedad, usted debe convertir el formulario de solicitud de llamada por enfermedad en la MCO de turno (Oficial Correccional médica) de servicio en ese momento. La MCO de turno evaluará sus necesidades y determinará Si necesita atención inmediata de emergencia. Si el cuidado es necesario inmediatamente, pero no es de carácter de emergencia, usted será transportado a la cárcel principal para su evaluación y/o tratamiento. Las emergencias médicas se manejarán de acuerdo a los protocolos médicos. La solicitud de llamada por enfermedad se manejará según los protocolos. La solicitud de llamada por enfermedad rutinaria que no puede ser manejada por la MCO de turno será transportada a la cárcel principal en un horario semanal.

1. La llamada por enfermedad no se usará para fines de salir del trabajo. Todas las exenciones de la llamada de trabajo, por razones médicas deben ser aprobadas por la MCO de turno. Si se determina que se está fingiendo una enfermedad para evitar la llamada de trabajo, las acciones disciplinarias pueden y serán iniciadas.

### **Exámenes médicos:**

Se le dará un examen físico por un profesional médico en un momento programado por el departamento médico. Este examen es gratuito. También debe someterse a mpruebas de tuberculosis de datos. Si usted rechaza la prueba de la tuberculosis, le colocarán en la enfermería en aislamiento hasta que cumplas. Las evaluaciones de salud (es decir, las manos en el examen) se realizarán y completarán en los reclusos dentro de los catorce (14) días de la llegada a la cárcel. Si un preso ha documentado pruebas de una evaluación de la salud dentro de 90 (90) días, no es necesario completar una nueva evaluación si el examen no muestra ningún cambio en el estado de salud. La historia, los exámenes físicos y las pruebas se actualizan en los reclusos readmitidos.



### **Cuidado dental:**

**Se le anima a cuidar sus dientes durante su encarcelamiento. Cepillos de dientes y pasta de dientes están disponibles. Por favor, notifique a la enfermera del carrito o al CO en su unidad de vivienda de cualquier necesidad dental de emergencia. El Departamento Correccional del Condado de Escambia y la Clínica Comunitaria del Condado de Escambia han creado un acuerdo dental que permite a los reclusos recibir atención dental externa mientras están encarcelados y según se considere.**

**La cárcel del condado de Escambia ahora ofrece atención dental de rutina, como empastes temporales, exámenes y extracciones.**

**Si usted está experimentando una necesidad dental o una EMERGENCIA, una LLAMADA DE ENFERMEDAD DE PAPEL debe ser llenada**

**Atención de salud mental:**

Si usted siente que necesita ver a un especialista en salud mental, complete una "solicitud de llamada por enfermedad" con personal médico durante los dos pases de medicación que se hacen cada día describiendo sus síntomas actuales. Recuerdo No utilice el quiosco para los síntomas médicos/mentales relacionados con la salud.



Campo del camino y CMS (campo del Sur) los reclusos deben solicitar hablar con el Supervisor de turno o el En-deber MCO (Oficial Correccional médica) para necesidades inmediatas de atención de salud mental. El sistema de solicitud de llamada por enfermedad de recluso debe ser utilizado para asuntos de un no-naturaleza de emergencia.

Si usted **entrar en contacto con otros reclusos que contemplan el suicidio, comuníquese con el oficial de servicio para iniciar la ayuda del recluso.**

**Medicamentos y medicación Pass:**

Los pases de medicación ocurren dos veces al día. Puede presentar solicitudes de llamada por enfermedad en este momento. UN proveedor de servicios de salud debe autorizar medicamentos recetados. Se evaluará un honorario por los medicamentos y se dispensará medicación en un (1) de dos (2) maneras:

1. Cuando la enfermera da medicamentos recetados, el medicamento se le dará en una taza. La taza será devuelta inmediatamente a la enfermera después de su uso. Se puede revisar la boca para asegurarse de que se tragó el medicamento.
2. En algunas áreas de la vivienda, a los reclusos se les da medicación, con instrucciones, para llevar a su persona. Si se necesita un relleno, los reclusos deben devolver el Texto original en recipiente a la enfermera durante las rondas de medicamentos regulares de la enfermera. Los medicamentos de fuera de la cárcel o de su casa no están permitidos en las instalaciones a menos que un proveedor de servicios de salud lo autorice.
3. Los presos del campo de la carretera tendrán Keep-on-person (Blister) Medicamentos Sólo, Y serán excluidos de los honorarios accedidos.



Los siguientes procedimientos serán seguidos durante el pase de medicación:

1. Los reclusos que están siendo distribuidos medicación deben estar en su monouniforme de/ISSUED con que se rompió y con su identificación en el cuello izquierdo de su monouniforme de/ISSUED.
2. Los teléfonos de televisión y teléfono se apagarán.

**Medicamentos: Road Camp y CMS (Camp South)**

1. Los medicamentos serán recogidos y entregados cada día a medida que se llenen o lleguen al MAIn JTodo. Cada medicamento emitido será verificado y entregado por la primera MCO disponible (Oficial Correccional médica).
2. Para los recambios, debe retirar la pegatina de su última tarjeta de pedido de blister y colocarla en un formulario de solicitud de llamada por enfermedad y convertirla en cualquier MCO (Oficial Correccional médico) para rellenar el envase. No espere hasta que esté a punto de agotarse antes de solicitar una recarga. Dé vuelta a su petición para los recambios en una semana por adelantado, así que usted no se agota de su medicina prescrita.
3. Todos los medicamentos deben tomarse como lo indique el médico que lo atiende. Los medicamentos serán verificados periódicamente para un estricto cumplimiento y se tomarán medidas disciplinarias para su uso incorrecto.

## **PROGRAMAS y servicios**

La división del programa es responsable de clases/de programas educativos, vocacionales, recreacionales y del uno mismo-mejoramiento que se proporcionen a los presos en el Departamento de correcciones del Condado de Escambia. Para participar en estos programas o recibir los servicios, usted debe presentar una solicitud en el sistema de kioscos a los programas, a continuación, después de la aprobación de la división de clasificación que puede ser asignado a una clase/programa. Los coordinadores del programa son responsables de programar y coordinar estas clases, programas y servicios. Los coordinadores del programa son también el enlace entre los reclusos, sus familias o cualquier agencia externa para asuntos de negocios personales.

Nota: los presos del campo del camino utilizarán al preso Papel sistema de solicitud y dirigir todo el programa Solicitudes al comandante de la prisión vial.

T.A.B.E. (prueba de adulto básico Educación: Los reclusos que soliciten inscribirse en el programa de soldadura en el campo de la carretera deben tomar este examen. Internos debe tener un Secundaria Diploma o GED, si no, usted debe estar matriculado en GED Durante todo el tiempo que esté matriculado en el Programa de soldadura o se le quitará.

**Los programas incluyen:** GED, escuela secundaria juvenil, clase de crianza, clase de computadora, (AA) alcohol anónimo, (CA) cocaína anónima y alcohol/drogas clase, clases de soldadura (Campo de la carretera solamente), y clases seguras del servicio (Campo de la carretera solamente).

**Los servicios incluyen:** Correo interno, biblioteca de derecho, servicios notariales, cortes de pelo y artículos recreativos.

Una vez que usted está asignado a un programa debe completar toda la clase para recibir tiempo de ganancia. **Ganar tiempo no será prorrateado para la terminación parcial de cualquier programa de reclusos.**

**Si pierdes dos Clases será eliminado del programa. Ganar tiempo no será prorrateado para la terminación parcial de cualquier programa de reclusos.**

## **SERVICIOS de peluquería/esteticista**

Los cortes de pelo para los presos masculinos están disponibles en un horario giratorio para cada unidad de la cubierta. Los servicios de esteticista están disponibles para las mujeres reclusos en un horario giratorio también. Solicitud especial para un corte de pelo se puede hacer para un preso que se enfrenta a un juicio con jurado, esta solicitud debe hacerse 1 semana antes de la fecha del juicio.

Nota: a los reclusos del campo de la carretera no se les ofrecerá ningún corte de pelo especial.

## **OcioActividades**

Internos Son Dado Lla oportunidad de participar en Ocio Actividades Tal Como Jugando tarjetas y Otros juegos, lectura y Física Ejercicio. Juego Mesas Son Situado En Todos Viviendas.

## **Fuera Recreación**

Recreación Yards Son Proporcionado Para ejercicio interno. Internos Son Dado la oportunidad de participar en recreación exterior a Mínimo De Tres 3 Horas a Semana Tiempo Y el comportamiento lo permite. Que Debe Comprobar Lla Publicada Horas En Su Vivienda Área o instalación Para recreación asignada Veces. Se proporcionan artículos reCreativos a los reclusos en cada unidad de vivienda, juegos de mesa, juegos de cartas y fichas de dominó en un horario giratorio. Baloncestos y voleibol se proporcionan a los reclusos por el personal de seguridad para el patio exterior de la pera.

## **RECREACIÓN exterior**

Road Camp:

El ejercicio físico y la recreación (pera) estarán abiertos a todos los reclusos, excepto; los que están en confinamiento disciplinario o en restricciones médicas. Todos los programas de recreación serán de forma voluntaria con todos los reclusos recordados a cumplir con todas las reglas institucionales y los de buen espíritu deportivo.

Las siguientes reglas se aplican a PEAR (Ejercicio físico y recreación):

1. Ningunas bolas serán pateadas en cualquier momento, por ninguna razón.
2. Usted usará la ropa proporcionada para las actividades de la pera solamente.
3. No jugar a caballo, boxeo de sombra, lucha libre o el boxeo será tolerado.
4. Usted no utilizará ningún equipo de pera ni lo usará para otra cosa que no sea su propósito previsto.
5. No golpear o golpear en la empalizada unidades ventanas por cualquier razón.
6. No sentarse o acostarse en la mesa de ping pong.
7. No colgar de las llantas de baloncesto o la red de voleibol.
8. Nada se pasa a través de las vallas.

PERA puede ser terminado por problemas de seguridad en cualquier momento por el oficial supervisor.

**REGLAS y responsabilidades del trabajador interno del campo de la carretera:**

1. Los reclusos no tendrán contacto, o hacer cualquier intento de contactar a cualquier persona fuera de esta instalación excepto cuando sea necesario coordinar el trabajo que se realiza, y solamente con el permiso de su corrección de camino asignada al Oficial.
2. Los reclusos no pedirán, suplicarán o suplicarán de ninguna manera que soliciten comida, bebida, cigarrillos o cualquier otro artículo de los operadores del condado o de los civiles.
3. Los reclusos se vestirán para el trabajo cuando se les solicite hacerlo por cualquier oficial de ECRP.
4. Los reclusos procederán directamente a su número asignado de la tripulación situado en el corral de la pera y permanecerán allí hasta que se les llame a la puerta de salida por el turno de guardia presente para comprobar el trabajo de la tripulación.
5. Mientras que lejos de ECRP los presos seguirán todas las instrucciones dadas a ellos por su Oficial Correccional de la carretera asignada.
6. Los reclusos no traerán nada de vuelta a esta instalación de ninguna fuente externa incluyendo su Oficial Correccional de carretera sin permiso del supervisor de turno de guardia.
7. Los reclusos seguirán todas las instrucciones que se les hayan dado al regresar del trabajo por el Oficial Correccional interno.
8. Los trabajadores internos (fideicomisarios) reportarán para WORK sólo cuando se le indique que lo haga por el supervisor de turno de servicio o su designado.
9. Los trabajadores internos (fideicomisarios) permanecerán en su área de trabajo asignada. Trabajadores de cocina y lavandería no se permiten en la tienda de mantenimiento o en el sur-Shop sin instrucciones directas de su supervisor. Los reclusos de mantenimiento y lavandería no serán admitidos en el área de la cocina excepto para realizar trabajos de mantenimiento según las instrucciones de su supervisor.
10. Los trabajadores internos entrarán y sala de control al entrar o dejando el área de vivienda para trabajar.
11. Los trabajadores internos no llevarán alimentos ni bebidas a la zona de la vivienda desde su área de trabajo o desde la cocina, con la aprobación específica de la en servicio Supervisor de turno.
12. Los trabajadores internos no tendrán ningún contacto con civiles, personas de la entrega o miembros de la familia mientras trabajan en el recinto sin la aprobación específica de su supervisor.



### Correo

Que Son Animó Para Mantener comunicación con Familia Y Amigos Durante su encarcelamiento. Todos los reclusos han Acceso Para Lla Estados unidos. Postal Servicio a través de la cárcel. Escritura Materiales Varios Tipos De Tarjetas Y Estampado Sobres Cna ser comprado De Lla Comisario Para Correo. Internos Son No Permitido Para comunicarse a través el correo con otros Internos Encarcelado En Cualquier Escambia Condado Instalaciones con el **Excepción** De previamente aprobado inmediato Familia Miembros. Correo entrante se Ser inspeccionado por Cárcel Personal Para Interceptar Efectivo Cheques Dinero Órdenes o contrabando. Correo saliente Normalmente se No Ser interferido con Excepto Para Abierto Y Inspeccione Para determinar si la carta contiene: Información que si se comunica presentaría un peligro de violencia y/o Física Daño Para Otro Humanos Ser Chantaje O extorsión, planes de escape, Planes Para Violación De Cárcel Reglas O Es Escrito En Código. Que hacemos No proporcione saliente Certificado Correo Servicio. Privilegiada Correo Incluye Correo Para Y De Abogados Lla Tribunales Público Funcionarios Y las noticias Medios. Entrante Privilegiada Correo se No Ser Abierto Y Inspeccionado Sólo En Lla presencia de Lla Preso Para Quien Lla Correo Es Dirigida. Saliente Privilegiada Correo se No Ser abierto, pero es Puede Ser Celebró Para a Razonable hora No Para Exceder 72 Horas Pendiente Verificación Que se dirige adecuadamente a una agencia o persona referida Sobre. Privilegiada el correo está autorizado Para ser inspeccionado Para Contrabando antes de ser sellado. Personal no se leer comunicación privilegiada; Sólo Inspeccione Lla Contenido Para Contrabando. Lla Inspección se Ser Realizado En Lla Presencia De Lla Preso Y Sobre terminación, el Preso sellará el Sobre. Que Puede No Reciba Paquetes Durante Su Encarcelamiento. Si se le envía un paquete o suscripción para material de lectura externo, se le devolverá al remitente (la única excepción es: material legal). Todos el correo entrante debe dirigirse a:



#### Cárcel principal y liberación de trabajo:

Su Completo Nombre y la asignación de vivienda  
P.O. Box 17800  
Pensacola, FL. 32522-7789

#### Anexo de trabajoex:

Su Completo Nombre  
Escambia County Work Annex  
601 Highway 297A  
Acantonamiento, FL. 32533



Correo se Ser Entregado Lunes Por Viernes Excluyendo Legal Vacaciones. Todos Correo entregado marcado especial Entrega también se ser entregado en este Horario. De acuerdo con los estándares de la cárcel modelo de la Florida, los reclusos indigentes sin fondos serán proporcionados materiales de escritura y franqueo para corresponder con la familia inmediata a la tasa de dos (2) sobres estampados, y seis (6) hojas de papel cada catorce (14) días. Los suministros adicionales a la tasa de un (1) sobre estampado y tres (3) hojas de papel pueden ser solicitados a través del personal de consejería para la correspondencia con los abogados o el sistema judicial. El sobre Wisólo se sellará el correo legal.

#### Anexo de trabajo:

### CORREO ordinario

Todos fuera de marcha los sobres contendrán una dirección de devolución que muestra la los reclusos nombre, número y campo de la carretera Dirección. Los sobres pre-estampados están disponibles para la compra a través del Inmate. Se permite a los miembros de la familia enviar hasta (10) pre-estampado (impreso Franqueo Sólo) sobres CompraD del servicio postal de los Estados Unidos. Absolutamente ninguna (estampillas autoadhesivas) será aceptada a través del correo. En ningún momento se estar en posesión de más de (15) sobres. Si se encuentra en posesión de más de la cantidad asignada, los sobres excesivos serán confiscados como estafatraband y eliminado como tal. All correo de salida debe ser entregado en al menos 15 minutos antes de apagar las luces, cada día regular de correo. Tel correo será procesado y envió el siguiente día hábil. Todo el correo de rutina entrante y saliente está sujeto a la búsqueda por el personal de seguridad. Cualquier artículo determinado para ser contrabando localizado en el correo entrante será devuelto (entero) al remitente. El correo saliente determinado para contener contrabando resultará en confiscación, y/o acción disciplinaria posible.

#### Anexo de trabajo:

### CORREO LEGAL

El correo legal y los documentos pueden prepararse en cualquier momento después de las horas de trabajo, durante los días de descanso, o los fines de semana y días festivos. Todos los sobres contendrán una dirección de devolución que muestra el nombre, número y dirección de la prisión de los reclusos. Los materiales legales se pueden pedir en el del recluso propio gasto y almacenado en el Internos armario de almacenamiento, donde hay espacio disponible. Se proporcionarán materiales legales a los reclusos que sean indigentes (sin fondos). Usted será responsable de notificar a los abogados y tribunales que no adjunten giros postales y cheques en los sobres con correo legal.

### **Direcciones de correo frecuentes**

1. Condado de Escambia Secretario de la corte: 190 W. Government St. Pensacola FL 32503
2. Escambia fiscal del estado del Condado: 190 W. Government St. Pensacola FL 32503
3. Corte de distrito de los E.E.U.U. distrito norteño de la Florida: 100 N. Palafox Street Pensacola FL 32502
4. Barra de la Florida: 651 E. Jefferson Street Tallahassee, FL 32399-2300
5. Los civiles de la Florida: 4500 Biscayne Blvd #340, Miami, FL 33137
6. Oficina de seguridad social: 411 W Garden St, Pensacola, FL 32502
7. Departamento de vehículos motorizados: 6451 North W Street, Pensacola, FL 32505
8. Oficina del fiscal estado general de la Florida el Capitolio PL-01 Tallahassee, FL 32399-1050
9. Comisión de la Florida sobre el delincuente: 4070 Esplanade Way Tallahassee FL 32599
10. Libertad condicional y libertad condicional 3101 N. Davis Hwy Pensacola FL 32503
11. Servicios jurídicos del noroeste de la Florida: 701 S St, Pensacola, FL 32502
12. Departamento del Sheriff del Condado de Escambia: 1700 W. Leonard Street Pensacola FL 32501
13. Departamento de policía de Pensacola: 711 Hayne St, Pensacola, FL 32501
14. Patrulla de carretera de Florida: 150 Stumpfield Rd, Pensacola, FL 32503
15. Departamento de aplicación de la ley de la Florida: P. O Box 1489 Tallahassee, FL 32302-1489
16. Consejo regional de conflictos: P.O. Box 12273 Pensacola, FL 32591-2273
17. Oficina del defensor público: M.C. Blanchard judicial Center 190 Government Center, Pensacola FL 32502
18. El juez para su caso: el Honorable centro judicial \_\_\_\_\_ M.C. Blanchard 190 Centro gubernamental, Pensacola FL 22502
19. FL Departamento Correccional: 501 South Calhoun Street, Tallahassee FL 32399
20. Consejo de Comisionados del Condado: 221 Palafox Place, Ste. 400 Pensacola, FL 32502 Biblioteca de derecho

### **Biblioteca de derecho**

1. A los reclusos Pro se se les proporcionará un acceso razonable a los materiales legales bajo petición, incluyendo la biblioteca de derecho informatizado de la instalación.
2. El bibliotecario de la ley será responsable de la tramitación de las solicitudes de la biblioteca de derecho informatizado por los reclusos Pro se.
3. Sólo los reclusos Pro se garantizan el acceso a la biblioteca legal de la agencia o a sus materiales legales. El uso de la biblioteca legal está sujeto a las siguientes reglas:
  - a. Cada preso que desee la información de la biblioteca de la ley someterá una petición del preso al bibliotecario de la ley (solamente cinco peticiones por la sumisión) expresando específicamente la información que ellos desean, por ejemplo los casos, los estatutos, u otros materiales de referencia;



- 1) Los reclusos que desean investigar casos fuera de sus cargos actuales en el Condado de Escambia deben incluir un número de caso y jurisdicción o jurisdicción, año y cargos con el fin de verificando el estado de Pro se.
  - 2) Los reclusos que están iniciando asuntos civiles en la Florida o que no están representados en los asuntos civiles actuales en Florida no manejados por la ayuda legal pueden tener acceso a la biblioteca de la ley.
  - 3) Los reclusos que investigan bajo 42 USC § 1983 sólo se les proporcionará la investigación de la biblioteca de leyes después de que el proceso administrativo de quejas se ha agotado. [42 USC § 1997e (a)]
- B. No se permite que el bibliotecario de la ley dé Consejo o ayuda legal, prepare los documentos legales para los presos o sugiera las áreas que se investigarán;
  - C. El bibliotecario de la ley revisará la solicitud del recluso y proporcionará una copia de la información específica solicitada al recluso;
  - D. Se proporcionarán materiales específicos **SÓLO una vez**. Si la información es una publicación que no se requiere que se proporcione bajo los estándares de la cárcel modelo de la Florida, y no está disponible, no hay obligación para que el bibliotecario de la ley proporcione tal información;
  - e. Los plazos impuestos por orden judicial, estatuto o regla son responsabilidad exclusiva del preso, **No** el bibliotecario de la ley o las correcciones del Condado de Escambia. El preso será responsable de notificar a la bibliotecaria legal de su fecha límite de manera oportuna;
  - F. Los reclusos que tienen la corte y las restricciones de tiempo impuesta por ley deben presentar sus solicitudes en Suficiente tiempo para permitir que el bibliotecario de la ley proporcione la información. Las correcciones del Condado de Escambia no asumirán ninguna responsabilidad por llenar las solicitudes de material legal por los reclusos que no se hagan en Suficiente tiempo para permitir que los materiales sean recolectados y copiados;
  - G. Si el preso ha contratado a un abogado o los tribunales han nombrado a uno; todos los asuntos legales serán referidos al abogado del preso para asistencia y no será responsabilidad del bibliotecario de la ley ni de las correcciones del Condado de Escambia.
4. Los reclusos pueden solicitar un sobre legal azul para almacenar sus materiales legales del bibliotecario de la ley:
- Un. Un sobre azul sólo se emitirá cada 3 meses.
  - B. Los sobres azules se marcarán con el nombre, la ubicación y la fecha del recluso.
  - C. Los sobres azules no se usarán para el correo saliente.

#### **DOCUMENTOS legales AVAILABE a los RECLUSOs en el quiosco**

1. Constitución de los Estados Unidos;
2. Constitución de la Florida;
3. Las formas de la súplica y de la práctica de la Florida;
4. (Estatutos de sentencia) Secciones 775.082-775.084 y 921.0022-921.0024, estatutos de la Florida; Y
5. Índice-reglas de procedimiento penal de la Florida.

#### **SERVICIOS jurídicos civiles**

El Condado ha contratado a Northwest Florida Legal Services para ayudar a reclusos con asuntos civiles simples incluyendo la preparación de poderes de abogado. **Internos debe presentar una solicitud a través del quiosco a la biblioteca legal para solicitar ayuda con servicios legales del noroeste de la Florida.**

---

### **Religiosa Servicios**

Nueva visión Ministerio de la cárcel y justificados ministerios encarcelados Proporcionar servicios de capellán Para Internos. Que have Lla oportunidad de participar en prácticas de Su fe religiosa. Que tienen una Constitución Correcto Para Práctica su religión, Asunto sólo para Lla limitaciones necesarias Para Mantener Orden Y Seguridad. Varios no denominacional Religiosa servicios son Disponible Por Petición Sólo a los reclusos En a Programado Base.

Para Asistir Adoración servicios y participar en instrucción, usted Debe Enviar una solicitud a través del sistema de kioscos en la cárcel principal y las instalaciones de liberación de trabajo Para Lla Oficina del capellán. En las unidades de campamento de carretera y CMS (Camp sur), los servicios religiosos se celebran según lo programado. Los servicios están abiertos a todos los reclusos que deseen asistir.

Actualmente no hay servicios de adoración en el despacho de trabajo. Se ofrecen servicios de estudio bíblico y otros programas religiosos.

#### **LLAMADAS de emergencia:**

Si una llamada de emergencia viene en relating a un preso, el ChaplaEn Will verify la emergencia. Si procede, el capellán o Shift OCI puede permitir que el preso haga una llamada de vuelta concerniente a la emergencia.

#### **LLAMADAS de emergencia: Road Camp**

Supervisor de turno's puede ayudar a los reclusos a organizar el contacto con la familia local para Un familia inmediata mBrasa, o una conversación de cirugía crítica con familiares inmediatos. La relación familiar y la situación se ser completamente Investigado por el cambio Supervisor antes de cualquier Caserá permitido.

VISITAS de FUNERALES y lecho de muerte

Correcciones del Condado de Escambia no proporciona los servicios de escoltar a los reclusos a los funerales o para visitas a la cama de la muerte.

#### **MATRIMONIOS internos**

Los matrimonios internos no son permitidos mientras usted está encarcelado en el Condado de Escambia Departamento de Instalaciones correccionales.

---

### **GANAR tiempo para los RECLUSOs del Condado**

#### **TIEMPO de ganancia estatutaria:**

Por cada treinta (30) días que un preso es condenado cinco (5) días de tiempo estatutario serán acreditados Si es elegible.

#### **TIEMPO del aumento del programa/del trabajo:**

El programa y el tiempo de ganancia de trabajo es una reducción en la sentencia de un preso cuando participa en programas departamentales. Se permite un máximo de cinco (5) días por cada treinta (30) días consecutivos de participación satisfactoria en los detalles del programa/trabajo consecutivo.

#### **TIEMPO de ganancia constructivo:**

Los reclusos que no pueden trabajar o participar en programas que utilizan constructivamente su tiempo pueden ser dados constructivos ganar tiempo. UN máximo de cinco (5) días por cada treinta (30) días consecutivos housed en confinamiento está permitido.

**Lla El Departamento Correccional del Condado de Escambia está comprometido con una política de tolerancia cero hacia cualquier incidencia de mala conducta sexual (abuso, asalto y/o acoso) que pueda involucrar a reclusos, personal, otros empleados del gobierno, vendedores, contratistas, visitantes o cualquier otra persona autorizada para estar presente y/o para dirigir negocios con el Departamento de correcciones del Condado de Escambia, y los reclusos bajo su cuidado y custodia.**

### **CUALQUIER tipo de sexo incluyendo sexo conSENSUAL está prohibido.**

Cualquier preso que sujeta al personal u otros reclusos a la exposición indecente y/o exposición lasciva será disciplinado.

El contacto físico inApropiado entre reclusos no será tolerado y resultará en una acción disciplinaria.

**La misión de la Agencia es aumentar la seguridad pública, y parte de esa misión es asegurarse de que Esta es una instalación segura.**

**Esta instalación no tolera el abuso sexual o el acoso sexual, es decir, cualquier comportamiento sexual o cualquier comentario sexual grosero o insultante de cualquier tipo.**

#### **Sus derechos:**

Nadie tiene derecho a presionarle para que se involucre en actos sexuales o se involucre en comportamientos sexuales no deseados, ya que usted tiene derecho a estar seguro y libre de acoso sexual y agresiones sexuales. Los individuos que abusan sexualmente o asaltan a detenidos/reclusos sólo pueden ser removidos, disciplinados y/o enjuiciados si el abuso es reportado. Usted no tiene que nombrar a otros presos para recibir ayuda, pero la información específica puede hacer más fácil para que el personal le ayude.

Cualquier preso que sea abusado sexualmente o acosado sexualmente tiene el derecho de informar en privado y con seguridad, y esta facilidad ofrece varias maneras que un preso puede hacer un reporte.

Si un preso es abusado, esa persona tiene el derecho de obtener ayuda de profesionales entrenados en el cuidado de la salud médica y mental que trabajan en las instalaciones.

Los reclusos que son abusados también tienen el derecho de recibir servicios de apoyo emocional de consejeros entrenados de nuestro equipo de salud mental.

#### **Batería sexual**

Batería sexual según lo definido por la sección 794,011, los estatutos de la Florida significan la penetración oral, anal, o vaginal cerca, o unión con, el órgano sexual de otro o la penetración anal o vaginal de otra por cualquier otro objeto: sin embargo, la batería sexual no incluye un acto hecho por un propósito médico de buena fe.

#### **Abuso sexual (por la ley de eliminación de violación de prisión)**

Contacto entre el pene y la vulva o el pene y el ano, incluyendo la penetración, sin embargo leve. Contacto entre la boca y el pene, la vulva o el ano. Penetración de la abertura anal o genital de otra persona, sin embargo leve, por una mano, un dedo, un

objeto, u otro instrumento. Cualquier otro toque intencional, ya sea directamente o a través de la ropa, de los genitales, ano, ingle, pecho, muslo interno, o las nalgas de otra persona, excluyendo el contacto incidental a un altercado físico.

### **Acoso sexual**

Avances sexuales repetidos y no Bienvenidos, solicitudes de favores sexuales, o comentarios verbales, gestos, o acciones de carácter despectiva o ofensiva sexual por un preso, detenido, miembro del personal, contratista o voluntario.

### **Pat búsquedas/exámenes médicos de rutina**

Las búsquedas de seguridad y los exámenes médicos de rutina realizados por el personal de acuerdo con la política y los procedimientos establecidos no se considerarán como abuso sexual.

### **Cómo Para Informe Un Incidente**

Hay varias maneras diferentes que usted puede pedir ayuda o reportar lo que le ha sucedido si usted siente que su derecho a ser dejado solo sexualmente está siendo violado, o la represalia está ocurriendo después de que usted haya reportado mala conducta sexual:

- RePortar la mala conducta sexual a cualquier miembro del personal, ya que es parte de su trabajo para asegurar su seguridad y algunos empleados, como los especialistas en salud mental, están especialmente entrenados para ayudarle a lidiar con los problemas en esta área.
- Si usted Son No Cómodo Hablando Con Personal que Puede Escribir Cualquier Personal miembro utilizando el sistema de kioskos.
- Comuníquese con un amigo, miembro de la familia u otros a través del correo, teléfono, O Visitación. Que esa persona nos contacte.
- También puede utilizar una solicitud resbalón o un escrito a mano Carta.
- Represalias contra individuos debido a su implicación en el informe o la investigación de un asalto/abuso sexual o mala conducta sexual Queja está prohibido.

### **Evitar Sexual Asalto/abuso**

Estrategias de prevención que un preso puede tomar para minimizar su riesgo de victimización sexual mientras está bajo custodia:

- Llévate de una manera segura y alerta de tu entorno.
- No acepte regalos, préstamos, o favores como las cuerdas pueden ser atadas.
- No negocie ni apueste con otros reclusos.
- No acepte una oferta de protección de otro preso.
- Ser directo y firme al interactuar con otros reclusos.
- Evite las conversaciones relacionadas con el sexo o la desnudez casual.
- No ingrese a una célula/unidad de otro preso (s) y permanezca en áreas bien iluminadas.
- Informar inmediatamente de mala conducta del personal
- Elija a sus asociados sabiamente. Busque personas que estén involucradas en actividades positivas como programas educativos, programas de autoayuda o servicios religiosos.
- Confíe en sus instintos. Si percibes que una situación puede ser peligrosa, probablemente lo sea.
- Exprese sus temores y preocupaciones a un miembro del personal de confianza.

### Qué Para Hacer Si usted Son victimizados

Informe Lla Incidente inmediatamente a Personal o en el caso de que el personal in conducta su supervisor inmediato. Personal se Proteja inmediatamente que De el agresor y Asegurar que Reciba a Médica y salud mental Evaluación. Que Hacer No have Para Nombre los involucrados, Sin embargo cuanto más Específico Su Información el más fácil para el personal Para Ayuda que. Que se Reciba Protección Si O No que Identificar Su Atacante O Acuerdo Para Testificar contra ellos.



Incluso Aunque que Puede Quiero Para Limpio hasta es Es Importante Para Ver Médica Personal Antes te duchas, Lavar Beber Comer Cambiar Ropa O Uso Lla Baño. Médica se proporcionará atención así como un Comprobar Para Sexualmente Transmitida Enfermedades. La Consejería será proporcionada bajo petición.

NO SE CONVIERTA EN UNA VICTIMA... INFORME ABUSO SEXUAL A UN EMPLEADO DE LA CARCEL, FAMILIA, UN AMIGO, O PUEDES LLAMAR EL NÚMERO GRATUITO:

**24/7 NÚMERO GRATUITO**  
1-866-585-2040

### Comprensión Lla Investigación Proceso

Ve Informó Un investigación se Ser Realizado. Lla Propósito De Lla investigación es para determinar la naturaleza y alcance de la mala conducta. Usted puede ser pidió que dar una declaración. Si Penal Cargos Son Trajo que Puede Ser Preguntó Para Testificar Durante Lla procedimientos penales.

### Confidencialidad

Información Sobre Lla Identidad De Lla Preso Víctima informar de la Sexual asalto/abuso y Lla hechos de Lla Informe Sí mismo Es Limitada Para los que have a Necesita Para Sabe En orden de Hacer Decisiones Sobre Lla el bienestar de la víctima del recluso y Para Ley aplicación de investigación Propósitos.

### Buscando Médica Ayuda

Como Declaró Anterior Aunque es Puede Ser Difícil es Es Importante Que que Hacer No Ducha después de la Incidente. Ducharse Puede Lavar apagado Pelo Y Cuerpo Fluidos Que Son Crítico Evidencia. Traer el Ropa Y Ropa interior que Fueron Usando En Lla época de Lla Incidente Para Lla Enfermería. UN médico Profesional se Proporcionar Urgente Médica Cuidado Y Tratar Obvio Lesiones Hasta Tú Estabilizado. Con Su Permiso que se Ser Transportado Para Lla Hospital Para a agresión sexual examinación, prueba, Asesoramiento Y Tratamiento. Lla Examen se Ser conducido en privado Y Profesionalmente. Sobre Su Volver Para Lla Instalación que se Ser seguimiento proporcionado médico y mental Salud Cuidado.

### Asesoramiento Programas

Que Puede Buscar Asesoramiento y/o Consejo De a psicólogo o Capellán. Consejería de crisis, Afrontamiento Habilidades, Suicidio Prevención y Consejería de salud mental están disponibles Para que. Más Gente Necesita Ayuda Para Recuperar De Lla Emocional Efectos De agresión sexual. Si que have Sido Lla Víctima De Sexual Asalto Recientemente O En Lla Pasado Personal está disponible para te aconsejo.

### Los reclusos que abUsan sexualmente de otros reclusos

- Usted será acusado penalmente bajo la ley de Florida.
- Se le emitirá un informe disciplinario y las sanciones serán duras.
- Su clasificación de seguridad aumentará requiriendo especialización y más restrictiva Vivienda.



### Sanciones por presentar un informe falso

- La presentación de un informe de la policía falsa está prohibida en Florida por ley. Según la sección 817,49, los estatutos de la Florida cualquiera que a conciencia engaña a las autoridades o que hace que alguien más confunda a la policía sobre la Comisión de un delito es culpable de un delito menor de primer grado. El estatuto cubre a los que no sólo mienten a la policía, sino a los que denuncian los delitos que en realidad no fueron cometidos, así como la desinformación sobre los crímenes que se.
- Según Sección 775.082 (d), Estatutos de Florida la pena máxima para una persona condenada de proporcionar un informe falso a la aplicación de la ley sobre cualquier crimen, un delito menor de primer grado, es una pena de un año de prisión y una multa de \$1.000. Sin embargo, para una persona condenada por proporcionar un informe falso sobre un delito grave, la pena máxima es un período de cinco años de prisión y una multa de \$5.000. Sin embargo, la severidad de la pena de prisión y la multa dada, depende de la discreción del juez de sentencia y varía en función de los hechos del caso, y el registro penal previo del acusado.
- Estatuto de Florida 775,082 (2) órdenes adicionales al acusado a pagar los costos de la corte.

### Preguntas frecuentes

1. **DCF Case Plans:** Si actualmente tiene un plan de caso DCF, no necesita comunicarse con la salud mental o el Administrador de casos. Su trabajador de caso DCF vendrá a la cárcel para reunirse con usted durante su encarcelamiento. Si usted\_ tenga un plan de caso del DCF que requiera que usted reciba una evaluación psiquiátrica, esto tendrá que ser completado Tras su liberación de la custodia.
2. **Corte ordenó Programs:**
  - a. **Keeton** - TAquí no hay ninguna evaluación o entrevista hasta después de haber sido ordenado por el Tribunal en el programa por su juez.
  - b. **Tribunal de drogas** - TAquí no hay ninguna evaluación o entrevista antes de reunirse con su abogado para discutir si usted califica.
  - c. **Tribunal de salud mental** - MeSi ves al psiquiatra, eres automáticamente referido a la salud mental Tribunal para su consideración. Esto no significa que usted será aceptado o Tengo que participar, sólo avisa a su abogado que puede calificar.
  - d. **Corte de veteranos** - You debe tener una enfermedad mental o substanúmero de uso de NCE para calificar.
3. ¿Cómo puedo obtener PTR? Usted debe ser referido a la liberación pre-Trail por un juez. Puede enviar más preguntas al grupo de lanzamiento previo al juicio en el quiosco, Road Camp, y las unidades CMS (Camp South) utilizarán el recluso sistema de solicitud y esa instalación.
4. ¿Cuándo se completará mi examen de salud mental ordenado por la corte? La corte ordena este evaluación y asigna una agencia externa para llevar a cabo el Evaación. Personal de salud mental de la cárcel no son notificados de la evaluación o los resultados. Póngase en contacto con su abogado para obtener más información.
5. ¿Cómo puedo obtener mi medicación después de que me liberen? Puedes volver al lobby de la carcel dentro de 24 horas de lanzamiento para solicitar sus medicamentos. Además, si ves al psiquiatra de la cárcel, sus recetas serán enviadas por fax a la farmacia Lakeview, a menos que usted indicó una preferencia de farmacia diferente.
6. ¿Cuándo iré a la cárcel, al hospital estatal de Florida, a la corte, etc.? Debido a procedimientos de seguridad, fechas de transporte no se proporcionan a los reclusos.



7. ¿Cuándo es mi cita con el psiquiatra, ARNP, doctor, etc.? Debido a la seguridad Procedimientos las fechas de la cita no se proporcionan a los reclusos.
8. ¿Puedes referirme a Lakeview? No. Lakeview no acepta referencias mientras está encarcelado. Por favor asista a una cita de lunes a viernes entre 0800-1100 y 1-3pm en el edificio E.
9. ¿Puedes referirme al camino de la recuperación? No, a menos que estés embarazada. Si usted está embarazada y en necesidad de tratamiento de uso de sustancias a través del camino a la recuperación, póngase en contacto Gerente de caso forense en el quiosco para hacerle saber de su request para asistir a la carretera Recuperación y cuál es su fecha de vencimiento.
10. ¿Cómo puedo conseguir refugio, comida, ropa, etc. una vez que me liberen? Por favor vea la guía de supervivencia de la calle en el quiosco para una lista de recursos locales. Los reclusos del campo de la carretera pueden solicitar una copia en papel de la guía el cambio de la OCI durante su proceso de liberación.

#### **POLÍTICA de fumar por carretera**

1. El fumar es un privilegio y puede ser suspendido o revocado por el comandante o su designado por conducta inapropiada, violación de las reglas y reglamentos de fumar o si representa una amenaza a la seguridad de esta instalación.
2. Horas de fumar será de después de Despertar por las mañanas hasta (30) minutos antes del encierro cada día a menos que sea alterado por el personal de seguridad.
3. No se permitirá fumar durante las comidas, durante los períodos de ejercicio, durante la headcounts o durante la llamada de trabajo.
4. Los reclusos de la empalizada usarán el área vallada entre la lavandería y el dormitorio del ala este para fumar. Otras unidades de vivienda usarán su área asignada sólo para fumar.
5. Todos los reclusos estarán debidamente vestidos cuando salgan a sus zonas de fumadores. (Camisas, pantalones y toboganes).
6. Los privilegios de fumar pueden suspenderse/detenerse en cualquier momento si los reclusos no utilizan los receptáculos apropiados para deshacerse de las colillas de cigarrillos o no mantener el área limpia.
7. Cualquier encendedor o cigarrillo que se saque al trabajo debe permanecer en su camión o consumirse durante su día de trabajo. (Nada será permitido de nuevo en su área de vivienda a su regreso del trabajo).
8. Todos los artículos para fumar deben ser obtenidos a través de fuentes aprobadas, como por ejemplo el commissary.
9. Los reclusos no van a caminar dentro de las unidades de vivienda con cigarrillos apagados o encendidos en la boca.

#### **Acción disciplinaria:**

Fumar es un privilegio. UNA violación de cualquiera de las regulaciones de fumar puede resultar en la pérdida de su privilegio de fumar. Fumar en el interior de cualquier edificio está estrictamente prohibido. Se prohíbe fumar en el patio de ejercicios o en cualquier vehículo del Condado, incluidos los camiones de la tripulación. Cualquier preso atrapado violando las pautas antedichas, intentando contrabandear artículos que fuman en la prisión de la carretera, a la corte, a la llamada enferma o a cualquier otra función de esta facilidad estará conforme a las acciones disciplinarias enumeradas siguientes:

1. Primera ofensa-pérdida de (10) días gane tiempo y pérdida de privilegios de fumar por (10) días según lo estime apropiado Por personal de seguridad.
2. Segunda ofensa-pérdida de (15) días gane tiempo y pérdida de privilegios para fumar por (15) días.
3. Tercera Ofensa-pérdida de (30) días gane tiempo y (30) días de privilegios para fumar.
4. Si se determina a través de audiencias disciplinarias que un número considerable de reclusos están abusando de las políticas de fumar según lo estipulado por esta póliza, el privilegio para todos los presos puede ser terminado.
5. Las infracciones menores de las pólizas de tabaquismo darán lugar a que la acción disciplinaria sea determinada por el oficial o equipo de audiencias disciplinarias.
6. Si surge una situación en la que el supervisor de turno se siente posiblemente saneamiento deficiente o un cuestión de seguridad o seguridad, él o ella puede tomar las medidas apropiadas para remediar el asunto, hasta que se haya resuelto.

**REGLAS de la unidad de vivienda CRP:**

1. No habrá ningún caballo jugando, luchando, ejercitando, corriendo, silbando, cantando, o bailando en cualquier lugar dentro de las unidades de vivienda. El ejercicio sólo se permite en el patio P.E.A.R..
2. No habrá ninguna sentada o acostada en las literas vacías o en el piso. Usted debe sentarse o mentir en su litera asignada solamente.
3. Sólo un preso será permitido en el piso de la unidad de vivienda a la vez durante horas de encierro para usar el inodoro.
4. No hay lectura en las áreas del inodoro.
5. A los reclusos no se les permite visitar a otros reclusos en alas a las que no están asignados.
6. Todos los bienes personales y del condado deben ser mantenidos cuidadosamente dentro de su casillero.
7. No entres en el casillero de otro preso, ni siquiera con permiso.
8. Los reclusos permanecerán en su litera asignada hasta que la mañana se despierte por el oficial de vivienda asignado.
9. Los reclusos deben levantarse de su sueño dentro de (5) minutos después de la llamada de despertar de la mañana, incluso si están eligiendo no comer la comida de la mañana. Los reclusos no deben recostarse a menos que un oficial lo instruya.
10. Todas las literas deben ser compuestas por los tiempos que llaman los equipos a la yarda para la llamada del trabajo, corte, llamada enferma y etc.
11. Internos mantendrá su área de dormir limpiada en todo momento. Nada será colgado de la litera que obstruye los números de litera de la vista.
12. No hablar en las áreas de televisión de cualquier unidad de vivienda.
13. A los reclusos no se les permitirá visitar a otros reclusos después de apagar las luces.
14. Los reclusos deben estar sentados mientras juegan a las cartas.
15. El único juego de cartas permitido para ser jugado dentro de las alas o en su litera asignada es solitario sola persona.
16. No se permitirán comidas ni bebidas sin abrir en las áreas de juego.

17. Todos los reclusos se abstienen de hacer ruidos fuertes o excesivos dentro de las unidades de la vivienda o cualquier área adjunta a ellos.
18. Los formularios de solicitud no se usarán para papel rallado ni se usarán para mantener la tarjeta resultados del juego.
19. No coloque los pies en ningún banco ni en ningún otro recluso Tengo que Sentarse.
20. Los armarios vacíos no deben quitarse de las literas vacías ni utilizarse como tablas de escritura.
21. Las puertas no deben ser bloqueadas de ninguna manera.
22. No se permiten alimentos ni bebidas durante los servicios de la iglesia a menos que sean proveídos por el clero asistente, el visitante o consejero aprobado.
23. Los juegos de cartas deben ser jugados en las mesas proporcionadas en el patio de humos. No habrá golpes de cartas o fichas de dominó por ninguna razón.
24. A los reclusos se les permite sólo una baraja de cartas a la vez.
25. Las cartas no se marcarán o codificarán de ninguna manera. Si es así, serán confiscados como contrabando y eliminados adecuadamente.
26. Las cartas de juego no se usarán como fichas de juego.
27. Los bancos y las mesas que se proporcionan en las áreas de la vivienda son para escribir cartas y jugar juegos de mesa. Durante el tiempo tormentoso estos bancos y mesas se pueden utilizar para juegos de cartas Siempre que se mantiene un nivel de ruido aceptable.
28. Absolutamente no hablar en la ducha o zonas de aseo dentro de las unidades de vivienda.
29. Las duchas dentro de las unidades de la cubierta estarán abiertas para el uso entre las horas de 8am-8pm a menos que un miembro de nuestro personal de seguridad indique lo contrario.
30. Se proporciona un diccionario en cada unidad de vivienda. Debe ser devuelto al finalizar el uso.
31. Cualquier crema o polvo que se use en la cara debe estar en su ala, ducha o áreas de aseo asignadas solamente.
33. Internos sólo se permite un colchón y una almohada en su litera en todo momento.